

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR

**Estados Financieros y Opinión de los Auditores
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022.**

Informe Finales

ÍNDICE

	<i>Página</i>
Opinión de los auditores independientes	3-6
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera	7
Estados de resultados	8
Estados de flujo de efectivo	9
Estados de cambios en el patrimonio	10
Notas a los estados financieros	11-53
Informe sobre el control interno	54-56
Informe sobre cumplimiento	57-60
Informe de Liquidación Presupuestaria	61-68

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Administración de Fideicomiso 544

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica

Presente

Opinión

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros que se acompañan, de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, estados de flujos de efectivo y estados de cambios en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos se presentan de forma razonable, en todos los aspectos significativos, la situación financiera del Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las bases descritas en la nota 2.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes del Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos claves de auditoría son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión al respecto y no proporcionamos una opinión por separado sobre dichos asuntos, hemos determinado que la cuestión descrita seguidamente es un asunto clave de auditoría que debemos de comunicar en nuestro informe.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
--------------	---

Revisión de Otorgamiento de Créditos y sus medidas de control

La revisión detallada de las situaciones que generan las deficiencias presentadas en la revisión de créditos con respecto a la revisión de expedientes, cumplimiento del reglamento de crédito y demás normas de control interno, es un asunto relevante en nuestra auditoría por lo que su correcto control y registro contable requiere la aplicación de juicios por parte de la administración de la institución. De igual manera es una de las cuentas más relevantes del estado de rendimiento financiero.

- Realizamos una evaluación de control interno existente en otorgamiento, pago, registro y seguimiento de los beneficiarios de los créditos.
- Cotejamos la base de datos de los créditos al 31 de diciembre de 2023 con los registros contables a la fecha.
- Recalculamos los intereses generados por los créditos durante los años 2023 y cotejamos dichos cálculos con los registros contables del Fideicomiso.
- Revisamos expedientes de créditos, con el fin de determinar el adecuado cumplimiento tanto de la reglamentación interna, con respecto a los requerimientos de información del beneficiario, mantenimiento de la información y seguimiento a los beneficiarios, así como para verificar que los montos registrados en la contabilidad son efectivamente los créditos otorgados al beneficiario.
- Analizamos el reporte de antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2023 y dimos seguimiento a las labores de cobro realizadas.

Asunto Clave	Enfoque de Auditoría Sobre Asunto Clave
--------------	---

Revisión de las partidas de Gastos

La revisión de las partidas de gastos, la adecuada ejecución de las partidas presupuestarias y su correcto registro contable es un asunto relevante de nuestra auditoría, por cuanto requiere de la aplicación del control interno y procedimientos adecuados por parte de la administración.

- Verificamos los procedimientos de control interno estipulado y aplicable dentro de la institución sobre el desembolso de fondos.
- Revisamos la documentación de respaldo de una muestra seleccionada al azar, con el fin de verificar el cumplimiento de los procedimientos establecidos.
- Verificamos las medidas de corrección ejecutadas con respecto a las auditorías anteriores.

- Realizamos un análisis de variaciones, con el fin de determinar la razonabilidad de los saldos en los registros contables.

Responsabilidades de la Dirección y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La Dirección de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los eventos subyacentes de un modo que alcancen una presentación razonable.
- Obtenemos suficiente y apropiada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de las actividades de negocios de la Entidad con fin de expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y desempeño del grupo de auditoría. Somos responsables únicamente por nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Este informe ha sido preparado únicamente para información del **Fideicomiso FONAFIFO 544-BNCR**. Sin embargo, esta limitación no intenta restringir la distribución del mismo, el cual con la aprobación de las partes es asunto de interés público.

MURILLO Y ASOCIADOS, S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad N° 0116FID000697714
Vence el 30 de setiembre de 2026

San José, Costa Rica, 25 de febrero de 2026

” Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

	NOTAS	2023	2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo en cajas y bancos	4	6.120.019	29.209.010
Cuentas a Cobrar Tesorería Nacional (caja única)	4-5	13.002.000.000	24.710.881.946
Otras cuentas por cobrar (neto)	6	281.400	182.751
Cartera de crédito neto	7	488.952.697	584.086.742
Depósitos en garantía	9	971.000	---
Seguros pagados por anticipo	11	961.617	1.377.224
TOTAL, DE ACTIVO CORRIENTE		13.499.286.733	25.325.737.673
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Cartera de crédito (neto)	7	3.818.792.961	3.333.253.225
Cuentas a Cobrar Tesorería Nacional (caja única)	5	10.957.345.597	---
Propiedad planta y equipo (neto)	8	411.768.988	345.112.846
Bienes temporales disponibles para la venta	10	59.775.957	48.920.810
Maquinaria para la producción	10	403.961.530	---
Activos intangibles	12	12.597.890	23.368.199
TOTAL, ACTIVOS NO CORRIENTES		15.664.242.923	3.750.655.080
TOTAL, DE ACTIVOS		29.163.529.656	29.076.392.753
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar y provisiones	13	3.429.821.258	1.221.720.626
Intereses ganados s/ cartera de crédito	7	1.651.867	1.642.019
Depósitos en garantía	14	11.019.743	---
TOTAL, PASIVO CORRIENTE		3.442.492.868	1.223.362.645
TOTAL, PASIVO		3.442.492.868	1.223.362.645
PATRIMONIO			
Aporte de Fideicomitentes (netas)	15	5.360.011.459	5.377.507.760
Superávit por revaluación	16	131.367.000	131.367.000
Utilidades o pérdidas acumuladas (netas)	17	22.344.155.349	15.332.015.937
Utilidades perdidas del periodo	18	(2.114.497.020)	7.012.139.411
TOTAL, PATRIMONIO		25.721.036.788	27.853.030.108
TOTAL, PASIVO MAS PATRIMONIO		29.163.529.656	29.076.392.753
Cuentas de Orden acreedores	7	105.025.158	93.389.802
Cuentas de Orden Deudores	7	105.025.158	93.389.802

Las notas son parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)
ESTADOS DE RESULTADOS
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

	NOTAS	2023	2022
INGRESOS			
Ingresos operativos			
Productos y comisiones por cartera de crédito	19	206.049.633	187.375.363
Ingreso por aportes proyectos especiales	20	2.442.398.481	8.496.052.331
otros ingresos operativos	21	54.201.460	9.844.775
Disminución estimación perdida esperada cartera de crédito	22	31.221.343	56.721.407
Disminución por estimación deterioro por bienes mantenidos a la venta	22	66.004.285	---
Ganancias de bienes disponibles para la venta	23	28.260.126	46.796.409
Ingresos venta de activos	23	2.800.000	4.599.267
TOTAL, DE INGRESOS		2.830.935.328	8.801.389.552
Ingresos Financieros			
Diferencial cambiario	24	588.177.212	1.130.669.780
Total, Ingresos financieros		588.177.212	1.130.669.780
Total ingresos		3.419.112.540	9.932.059.333
Gastos Financieros			
Diferencial cambiario	24	3.332.644.695	2.166.344.527
Total, de gastos financieros		3.332.644.695	2.166.344.527
Gastos administrativos y operativos			
Gastos estimación perdida esperada cartera de crédito	22	26.490.010	118.741.227
Gastos por deterioro bienes mantenidos para la venta	22	55.386.396	114.081.713
Gastos por programas especiales	25	1.431.277.146	71.923.718
Gastos de personal, sueldos, Subsidios y bonificaciones	26	543.987.227	323.649.621
Gastos depreciación de activos propiedad planta y equipo	27	32.265.593	36.159.859
Gastos de amortización softwares	27	10.770.309	10.770.309
Gastos alquiler inmueble	27	5.952.899	5.436.269
Gastos por impuestos y seguros	27	10.007.698	8.286.901
Gastos por servicios contratados	27	12.139.503	8.333.876
Gastos administrativos generales	27	72.688.084	56.191.902
TOTAL, DE GASTOS		2.200.964.865	753.575.395
Utilidad o perdida del periodo		(2.114.497.020)	7.012.139.410

Las notas son parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en Colones Costarricenses)

	NOTAS	2023	2022
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Utilidad o pérdida del periodo		(2.114.497.020)	7.012.139.411
Partidas que no requieren (proveen) efectivo:			
Gastos por depreciación		32.265.593	33.974.877
Estimación por incobrables carteras de crédito		84.574.550	84.574.550
Estimación por deterioro de bienes realizables		55.386.396	98.420.328
Amortización de software		10.770.309	10.770.309
Ajuste de patrimonio por estimación		---	508.606.993
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:			
Cuentas por cobrar Tesorería Nacional Caja Única		5.129.565.350	(21.447.881.946)
Otras cuentas por cobrar (netas)		174.783	861.144
Seguros pagados por anticipo		415.607	310.749
Bienes a transferir sin contraprestaciones-Donaciones		(403.961.530)	(7.569.566)
Cuentas por pagar y gastos acumulados		2.219.130.224	(342.376.601)
Efectivo provisto (utilizado) por las actividades de operación		5.013.824.262	(14.048.169.752)
Actividades de Inversión:			
Prestamos		(474.980.242)	(605.767.825)
Adiciones de mobiliario y equipo		(98.921.736)	---
(Aumento) disminución de activo fijo		(66.514.974)	(31.985.599)
Efectivo utilizado para las actividades de inversión		(640.416.952)	(637.753.424)
Actividades de financiamiento:			
Aportes patrimoniales		(17.496.301)	---
Efectivo (usado) Provisto por actividades de financiamiento		(17.496.301)	---
Aumento (disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo		4.355.911.008	(14.685.923.176)
Efectivo y equivalentes al final del periodo		3.292.209.010	17.978.132.129
Efectivo y equivalente de efectivo al final del periodo	4-5	7.648.120.018	3.292.209.010

Las notas son parte integral de los estados financieros

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los periodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Expresados en colones costarricenses)

	Aportaciones del Fideicomiso	Excedentes acumulados	Superávit por revaluación	Total patrimonio
Saldos al 31 de diciembre del 2021	5.377.507.760	14.823.408.946	131.367.000	20.332.283.706
Aportes en efectivo	---	---	---	---
Ajuste de patrimonio por estimación	---	508.606.993	---	508.606.993
Aporte en especie	---	---	---	---
Retiro de aportación en efectivo	---	---	---	---
Utilidad del período 2022	---	7.012.139.410	---	7.012.139.410
Saldos al 31 de diciembre del 2022	5.377.507.760	22.344.155.349	131.367.000	27.853.030.109
Aportes en efectivo	---	---	---	---
Ajuste de patrimonio por estimación	---	---	---	---
Aporte en especie	---	---	---	---
Retiro de aportación en efectivo	(17.496.301)	---	---	(17.496.301)
Utilidad del período 2023	---	(2.114.497.020)	---	(2.114.497.020)
Saldos al 31 de diciembre del 2023	5.360.011.459	20.229.658.329	131.367.000	25.721.036.788

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financiero

FIDEICOMISO FONAFIFO 544-BNCR
(San José, Costa Rica)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Nota 1- Resumen de operaciones y principales políticas contables

1.1) Constitución

Que mediante la Ley Forestal de la República N° 7575, en su artículo No.49, se estableció la creación del FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL.

El 24 de agosto del año 1999 el Fonafifo suscribió un contrato de Fideicomiso con el Banco Nacional de Costa Rica.

Modificaciones al Contrato:

- 20 de mayo 2003 Cláusula tercera
- 30 de marzo 2004 Clausula segunda y sétima
- 24 de mayo 2007 Cláusula novena
- 27 de setiembre de 2012 Modificación integral al contrato del Fideicomiso
- 14 de mayo 2013 Cláusula sexta, octava, y décima primera

Objetivo General:

Administrar los recursos financieros del fideicomiso, mediante la implementación de los programas institucionales de fomento forestal, en beneficio de propietarios(as) y poseedores(as) de bosques y plantaciones forestales en reconocimiento a los servicios ambientales que éstos proveen.

Objetivos Específicos:

- a). Financiar para beneficio de los productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo de bosques, intervenido o no, los procesos de forestación y reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.
- b). Captar financiamiento para el pago de servicios ambientales que brindan los bosques, las plantaciones forestales y otras actividades necesarias para fortalecer el desarrollo del sector de recursos naturales.
- c). Contribuir al manejo de recursos financieros y humanos, la logística y la adquisición de bienes y servicios para que el Fonafifo pueda ejecutar programas de su competencia de una forma oportuna y eficiente.
- d). Otros que se lleguen a convenir entre la Fiduciaria y el Fideicomitente, mediante acuerdo formal y escrito entre las partes.

Beneficiarios del Fideicomiso

- a) Para fondos de crédito: Los(as) productores(as) forestales que califiquen como tal según el Reglamento de Crédito que haya aprobado el Comité Especial.

b). Para los fondos de servicios ambientales: Los(as) propietarios(as) de terrenos denudados, bosques y plantaciones forestales, que identifique el Fonafifo, de conformidad con lo establecido en la Ley Forestal y su reglamento.

c). Para los fondos de orden administrativo y para proyectos especiales: El Fondo Nacional de Financiamiento Forestal.

Partes del Fideicomiso

Este Contrato de Fideicomiso se establece los siguientes cargos:

- Fiduciario: Banco Nacional de Costa Rica (BN Fiduciaria)
- Fideicomitente: Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO)
- Fideicomisario: Los beneficiarios que califiquen como usuarios de FONAFIFO.

Patrimonio del fideicomiso

El patrimonio del Fideicomiso 544 Fonafifo/ BNCR, según la modificación integral realizada al contrato del Fideicomiso, en fecha 27 de setiembre del 2012, indica que de conformidad con lo que dispone la Ley Forestal No.7575 en su artículo 47, el Patrimonio del Fideicomiso N° 544 estará constituido por:

Aportes financieros recibidos del Estado mediante presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República u otros mecanismos.

Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales.

Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.

Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue.

Productos financieros que se obtengan de las inversiones que se realicen.

El 40% del monto de los ingresos provenientes del impuesto a la madera.

Las emisiones de bonos forestales aprobados y las que se emitan en el futuro. Con estos bonos se podrá pagar todo tipo de impuestos o tributos, salvo el impuesto forestal.

Otros recursos que pueda captar para cumplir con sus fines.”

Los recursos provenientes de otros fideicomisos que cumplan los mismos propósitos del presente Fideicomiso y que puedan ser transferidos o fusionados.

Los recursos financieros que ingresen para el pago de servicios ambientales.

Los producidos por venta de servicios o actividades de autogestión o coinversión.

Otros recursos que se puedan captar para cumplir con los mismos propósitos a través de este Fideicomiso.

Respecto a la fiscalización de los fondos fideicomitidos, así como la aprobación de presupuestos del Fideicomiso, la Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos No.8131, en su artículo No.14 dispone que

“(…). Asimismo, dichos contratos de fideicomiso serán de refrendo obligado por parte de la Contraloría General de la República, la cual, para todos los efectos y en acatamiento del mandato constitucional, deberá fiscalizar el uso correcto de los dineros, aprobar los presupuestos de ingresos y egresos, así como emitir las directrices atinentes a procurar un manejo sano de ellos”

De igual forma, el Código de Comercio, en el artículo No. 662 establece que las entidades financieras que actúen como fiduciarios, deben estar debidamente inscritas ante la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la cual será el Órgano Técnico que las regulará y fiscalizará.

Programas del Fideicomiso:

Programa de Financiamiento Forestal

La creación del Programa de inversión citado fue aprobada en la sesión de Junta Directiva N°8-2016 del 16 de Setiembre del 2016.

Este programa tiene como meta coadyuvar al Fonafifo en la formalización, trámite de pago y seguimiento de los contratos por Servicios Ambientales en al menos 300.000 hectáreas de bosques, plantaciones y regeneración natural, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la normativa vigente.

Programa de Proyectos Especiales

Asimismo, se creó el programa denominado “Programa Proyectos Especiales”; en este se incluye el presupuesto de las acciones desarrolladas y coordinadas desde Fonafifo para la Estrategia REDD. La meta inicial de este programa fue apoyar al Fonafifo en el desarrollo de la Estrategia REDD+ como parte de las diferentes acciones necesarias para atender los vacíos nacionales y lograr la consecución de instrumentos que permitan reducir las emisiones nacionales por deforestación y degradación de bosques y fortalecer la calidad ambiental de vida de los habitantes del país.

Proyecto 544-001 PSA

Pago de contratos por servicios ambientales. La creación del Programa de inversión citado fue aprobado en la sesión de Junta Directiva N°8-2016 del 16 de Setiembre del 2016.

Este programa tiene como meta coadyuvar al Fonafifo en la formalización, trámite de pago y seguimiento de los contratos por Servicios Ambientales en al menos 300.000 hectáreas de bosques, plantaciones y regeneración natural, de acuerdo con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la normativa vigente.

Proyecto 544-002 Gastos Administrativos, PSA Comisiones:

Durante los períodos 2011 y 2012 en este proyecto ingresaron los recursos provenientes de la contrapartida nacional según la Ley 8640 “Aprobación del Contrato de Préstamo No 7388-CR y sus anexos.

entre la República de Costa Rica y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). “El objetivo de dichos ingresos es utilizarlos para los gastos que se deriven de la administración del Proyecto Ecomercados II y el Programa por Pago de Servicios Ambientales.

Proyecto 544-003 Fondo Impuesto Forestal:

Este proyecto capta ingresos provenientes del impuesto a la madera, según artículo Que el Artículo 46 de la Ley Forestal N° 7575 establece que el objetivo del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO) será: “... financiar, para beneficio de pequeños y medianos productores, mediante créditos u otros mecanismos de fomento del manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.”, el cual establece que 40% será administrado por el FONAFIFO y actualmente es un fondo para la colocación de crédito.

Proyecto 544-009 Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A.:

En este proyecto se controlan las donaciones recibidas de la Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S.A. (CNFL) a raíz del convenio de compra/venta de servicios ambientales. FONAFIFO recibirá US\$53/a en el primer año de cada proyecto, distribuido así: US\$40 para el pago de servicios ambientales que realice y que sean en cuencas de interés para la CNFL, más US\$13 para gastos administrativos y otros en que se incurra para llevar a cabo dichos desembolsos; el objetivo es fomentar las actividades de manejo, protección de bosques y reforestación. FONAFIFO debe utilizar dichos ingresos para el pago de servicios ambientales (PSA) en las cuencas de interés de CNFL y en otros gastos que dicho pago genere a FONAFIFO.

Proyecto 544-013 Certificados de Servicios Ambientales:

Recibe los fondos percibidos por los Certificados de Servicios Ambientales (CSA) que aportan compradores de servicios ambientales mediante campañas de promoción nacional con el fin de concienciar y motivar la conservación de los bosques.

Proyecto 544-016 Fondos de preparación de Proyectos:

Los objetivos de este proyecto son "ampliar e integrar el programa de pago por servicios ambientales (PSA) ejecutado por FONAFIFO en Costa Rica con el fin de: (i) conservar y dar mayor impulso a los beneficios ambientales logrados; y (ii) aumentar la efectividad del programa para reducir la pobreza en las zonas rurales mediante la identificación de nuevos mecanismos de movilización de recursos financieros para el manejo integrado de los recursos naturales, con lo cual se fortalecerá la capacidad del país para cumplir con los objetivos.

Este proyecto fue creado con recursos del Acuerdo de Donación No. TF 054616 entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la República de Costa Rica a través del MINAE-FONAFIFO con fondos del Gobierno de Japón.

A partir del período 2012 este proyecto administra los recursos de la donación **TF012692** para la propuesta de preparación de Readiness de Costa Rica Fondo Readiness del FCPF (REDD+).

Proyecto 544-017 Convenio ICT

El objetivo de este Convenio es facilitar, mediante acciones de promoción, publicidad y la instalación de una plataforma tecnológica en aeropuertos, la compensación de emisiones de gases con efecto invernadero de vuelos aéreos y viajes terrestres con créditos de carbono marca UCC-FONAFIFO". El dinero captado será aplicado en recuperación de cobertura forestal mediante el instrumento de pago de servicios ambientales de Fonafifo, en las actividades de regeneración natural, plantaciones forestales y sistemas agroforestales, en éstas dos últimas actividades se dará prioridad a solicitudes de PSA (plantaciones forestales y sistemas agroforestales) con especies nativas. Referencia oficio DAF-DFC-OF-537-2020.

Proyecto 544-018 REDD de pago por resultados

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros para el Proyecto Costa Rica REDD+ Pago Basados en Resultados 2014-2015 (PBR), financiado por el Fondo Verde del Clima (GCF) por medio del Programa de Naciones Unidas (PNUD), en relación con los Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF) y los gastos operativos de la secretaria técnica de REDD+.

Proyecto 544-019 SINAC Manejo Fuego

El objetivo de este fondo es administrar los recursos financieros relacionados con las responsabilidades del SINAC para el cumplimiento de las condiciones y obligaciones previstas en el Proyecto Costa Rica REDD+ Pago Basados en Resultados 2014-2015 (PBR) suscrito por el FONAFIFO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Referencia oficio DAF-DFC-OF-161-2022 y el Convenio SINAC/FONAFIFO.

Proyecto 544-020 Convenio AyA

Convenio con el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), de un nuevo convenio con una vigencia de 5 años, renovable automáticamente por periodos iguales, con el objetivo de establecer las líneas de acción para aplicar los dineros producto de la Tarifa de Protección del Recurso Hídrico (TPRH), en acciones que mejoren la condición de cobertura forestal y protección de las cuencas que generan dicha tarifa, por medio de cualquiera de las actividades establecidas por el Programa de Pago por Servicios Ambientales

Honorarios del Fideicomiso

La cláusula decima primera del contrato de Fideicomiso fue modificada mediante el adendum realizado el 14 de mayo del 2013 el cual indica lo siguiente:

“El Fiduciario devengará por su gestión en el presente Fideicomiso, por concepto de honorarios Nueve millones trecientos ochenta y seis mil setecientos cincuenta colones (¢9.386.750), pagaderos por mes vencido, El fideicomiso deberá manifestar de que proyecto o proyectos se tomaran los fondos, este honorario será ajustado automáticamente año a año según el índice de precios al consumidor (IPC) decretado por el Banco Central de Costa Rica.”

FONAFIFO realiza el pago a la cuenta corriente de la Dirección fiduciaria BNCR 100-01-000-209975-2 de manera mensual.

Procedimientos, manuales y reglamentos del Fideicomiso

DAF-DA-OF-330-2022 Manual Operativo.

DAF-DA-UPSG-P-FID 01 Procedimiento para la elaboración y modificación del programa de adquisiciones.

DAF-DA-UPSG-P-FID. 02 procedimiento para el registro y control de activos.

DAF-DA-UPSG-P-FID. 03 procedimiento para la actualización de montos para contrataciones.

DAF-DA-URH-P-01 v01 Procedimiento para solicitar, constancias salariales de los colaboradores del Fideicomiso.

DAF-DA-URH-P-02 v01 Procedimiento para reportar deducciones de Asofifo que se aplican a los salarios.

DAF-DA-URH-P-03 v01 Procedimiento para reportar incapacidades de los colaboradores.

DAF-DA-URH-P-04 v01 Procedimiento para reportar días de vacaciones de los colaboradores.

DAF-DA-URH-P-05 v01 Procedimiento para efectuar el reclutamiento, selección y formalización de contratos.

DAF-DFC-FID-P-01 v01 Procedimiento para el proceso Presupuestario.

DAF-DFC-FID-P-02 v01 Procedimiento para la gestión de tesorería en el Fideicomiso.

DAF-DFC-FID-P-03 v01 Procedimiento para la revisión y análisis de la información contable.

P-DFF-DGC-01v01 Procedimiento para el trámite y aprobación del crédito forestal.

Reglamento de trabajo.

Reglamento de crédito Forestal.

Nota 2: MARCO LEGAL APLICABLE AL FIDEICOMISO

El marco legal de fideicomiso se detalla seguidamente

- 1- Ley N°7575 Ley Forestal. Artículo 47 Constitución de Patrimonio
- 2- Contrato de fideicomiso denominado **544 FONAFIFO -BNCR** y sus modificaciones
- 3- Actualmente el fideicomiso es contribuyente del impuesto de Rentas de capital mobiliario Capítulo XI, ley 7092. Anterior: (Impuesto de Renta: Mediante DTI-010-2015 y DGT 246-2015 de fecha 19 de enero 2015 y 16 de marzo 2015 respectivamente. “La Dirección General de Tributación considera que el Fideicomiso NO-FONAFIFO –BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, no es contribuyente del impuesto sobre la renta, por cuanto el manejo de los recursos tiene como finalidad es cumplimiento de programas medioambientales y de conservación, destinados a los fines no lucrativos acordes con la razón de ser de FONAFIFO”).
- 4- Mediante DGT-144-2016, de fecha 9 de febrero del 2016 el Ministerio de Hacienda considera al Fideicomiso con el deber de retener el 2% indicado en el artículo 23 inciso g de la Ley del Impuesto de Renta de Costa Rica.
- 5- Código de Comercio de Costa Rica.
- 6- Código de Trabajo.
- 7- Ley de Administración Financiera y Presupuestos Públicos No.8131.
- 8- Ley General de contratación pública.
- 9- Ley General de Control Interno.
- 10- Ley contra la corrupción y el enriquecimiento ilícito en la función pública

Nota 3: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

3.1 Bases para la preparación de los estados financieros

La situación financiera y los resultados de operación se presentan con base las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de ese Consejo. Estas normas han sido adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos (CCPCR).

3.2 Periodo económico

El período económico es el espacio de tiempo en el que se mide la situación financiera de una empresa, evaluar la marcha de esta y cumplir con sus obligaciones legales. El Fideicomiso registra su resultado económico iniciando el 1 de enero de cada año y concluyendo el 31 de diciembre de cada año, al final de cada año se realiza el cierre anual.

3.3 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

Al cierre de cada ejercicio los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se actualizan a la tasa de cambio determinada por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia la representativa de mercado certificada por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) que es la entidad encargada de la administración del Sistema Bancario Nacional y de regular la paridad de la moneda de curso legal con el valor de otras monedas.

Al **31 de diciembre del 2023**, el tipo de cambio del BCCR, se estableció en **¢526,88** la venta.
Al **31 de diciembre del 2022**, el tipo de cambio del BCCR, se estableció en **¢601,99** la venta.

La ganancia o pérdida en cambio, así determinada, es incluida en los resultados del período, salvo cuando tal ajuste sea imputable a costos de adquisición de activos, la cual es capitalizada solamente si forma parte de una juste a una tasa de interés, hasta que los mismos estén en condiciones de enajenación y/o uso.

3.4 Efectivo y equivalentes de efectivo

El Fideicomiso registra las transacciones de sus cuentas bancarias a su valor nominal, al igual que los intereses ganados.

Para efectos de la preparación del estado de flujos de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en caja, depósitos bancarios altamente líquidos y no que no representan un riesgo significativo en el momento de su liquidación.

3.5 Cuentas por cobrar a la Tesorería Nacional

Corresponde a las sumas que permanecen en la Caja Única del Estado administrada por la Tesorería Nacional mientras no sea requerida para la concesión de créditos o para cumplir con los fines del Fideicomiso.

La clasificación en activo corriente y no corrientes en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada periodo se realiza de acuerdo con el **presupuesto anual aprobado por la Contraloría General de la República la cual se detallan como sigue:**

Recursos en Caja Única:

“El principio constitucional de Caja única determina que todos los ingresos del Estado central, como sus egresos de dinero, deberán ser canalizados a través de una oficina especializada por el Ministerio de Hacienda, la Tesorería Nacional, de modo que, para las autoridades de control de la Hacienda Pública, en especial para la Contraloría General de la República, resulte más eficaz la vigilancia sobre el buen uso que se de a los fondos públicos”

DIRECTRIZ DIR-TN-01-2016:

“POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS APLICABLES A LOS FIDEICOMISOS EN EL SECTOR PÚBLICO, CUBIERTOS BAJO EL PRINCIPIO CONSTITUCIONAL DE CAJA ÚNICA DEL ESTADO.”

Disposiciones normativas

Artículo 3º: Los recursos de los Fideicomisos, sujetos al principio de Caja Única, no podrán ser invertidos, ni administrados en contradicción con las normas de gestión de los recursos financieros establecidas por la Tesorería Nacional.

Artículo 7º: Las entidades financieras señaladas en el inciso d, del artículo 2 de la presente directriz, deben presentar las programaciones financieras a la Tesorería Nacional, considerando los ingresos y egresos totales, en función de las necesidades y compromisos de cada Fideicomiso, en atención a los lineamientos y orientaciones que establezca la Tesorería Nacional para su formulación. Estas entidades deberán presentar ante la Tesorería Nacional su programación financiera anual, la cual abarcará un lapso de 12 meses.

Directriz emitida en San José a los 26 días del mes de febrero del 2016.

La clasificación de la cuenta por cobrar a Tesorería Nacional es con base al Decreto No. 31527-H sobre el Reglamento para el Funcionamiento de la Caja Única, en el Capítulo IV “De las Cuentas de Caja Única” que indica lo siguiente:

Artículo 9º—Naturaleza contable de las cuentas. Los saldos existentes en las CCU pertenecerán a la respectiva entidad participante. La Contabilidad Nacional deberá clasificar estos importes como pasivos en la contabilidad patrimonial del Gobierno Central.

Saldo contable: Este saldo especifica el importe total depositado en la CCU. Equivale al monto registrado por la Contabilidad Nacional como Pasivo (cuenta por pagar a la entidad participante), así como al monto registrado por la propia entidad participante como Activo en sus registros contables”.

Saldo disponible: Este saldo especifica el saldo a la vista que tiene la entidad participante. Este saldo estará en función de la programación financiera realizada por la propia entidad participante, así como los pagos efectivamente realizados durante el período en cuestión y equivale al límite de gasto en determinado momento, independientemente del monto especificado en el saldo contable de la CCU

3.6 Documentos y cuentas por cobrar

Personal

Giros de adelantos de viáticos pagados por adelantados a los funcionarios del Fideicomiso para funciones específicas ya sea dentro o fuera del país, las cual se reconocen como una cuenta por cobrar al pendiente de la liquidación.

Créditos:

Son reconocidos y registrados al importe de los montos prestados a pequeños y medianos productores en el manejo de bosque, viveros forestales, sistemas agroforestales y recuperación de áreas denudadas, su medición posterior al reconocimiento inicial se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. La recuperación de estos activos financieros es analizada periódicamente. Para incentivar a los pequeños y medianos productores, la tasa de interés va desde 6% con garantía hipotecaria hasta 17% (sin garantía hipotecaria).

3.7 Criterio aplicado bajo la NIIF 9 Deterioro

Modelo de Negocio

Indica el párrafo B4.1.2: “el modelo de negocio de una entidad se determina al nivel que refleja cómo se gestionan juntos los grupos de activos financieros para lograr un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio de la entidad no dependerá de las intenciones de la gerencia para un instrumento individual.”

Tipos de modelos de negocio:

- 1- Costo amortizado.
- 2- Valor razonable con cambios otros resultados integrales.
- 3- Valor razonable con cambios en resultados.

Basado en la naturaleza de los instrumentos financieros actuales, la gestión histórica y el fin del Fideicomiso, se requerirá un modelo de negocio de costo amortizado, en el cual se cuente con instrumentos financieros sobre los cuales se espera recibir flujos de efectivo de solo pago del principal más interés, ventas y una porción en instrumentos financieros que garanticen rentabilidad.

Criterio de aplicación

La norma NIIF 9 cita en sus párrafos 5.5.1 en adelante, la necesidad de calcular una pérdida crediticia esperada para un año en unos casos y, en otros, por la vida del instrumento, siguiendo el enfoque general.

El concepto fundamental del nuevo modelo de deterioro está basado en un enfoque de medición dual. Dependiendo del nivel de deterioro en el riesgo crediticio de un instrumento financiero desde el reconocimiento inicial, un monto de deterioro igual a las pérdidas crediticias esperadas para 12 meses (stage1) o pérdidas crediticias esperadas por la vida (stage 2 y 3) tienen que reconocerse.

NIIF 9.5.5.17: Una entidad deberá medir las pérdidas crediticias esperadas de un instrumento financiero de una forma que refleje:

- Un monto sin prejuicio y ponderado por probabilidad que se determine evaluando un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; y
- Información razonable y con soporte disponible sin costo o esfuerzo indebido a la fecha informativa sobre eventos pasados, condiciones presentes y proyecciones de condiciones económicas futuras.

Para satisfacer estos requerimientos, el modelo está diseñado para calcular la pérdida crediticia esperada a un año (PCE12m o “12 month Expected Losses”), la pérdida crediticia esperada para la vida del instrumento (PCEV o “Lifetime Expected losses”) y de definir criterios para la asignación de posiciones individuales a los stages respectivos.

Para llevar a cabo el procedimiento de cálculo de las variables y los demás indicadores, se ha diseñado un esquema de procesos: Revisión de calificaciones nacionales e internacionales, análisis de la Probabilidad de Incumplimiento (PD), análisis de la Pérdida Dado el Incumplimiento (Lost Given Default - LGD) por país emisor.

Parámetros considerados para el cálculo:

Los parámetros considerados se basan en las distintas metodologías y enfoques que se utilizaron en la modelación del cálculo de la Pérdida Esperada bajo los lineamientos de la norma contable NIIF 9 – Deterioro.

El Modelo de Pérdidas Esperadas permite a la organización la posibilidad de estimar las pérdidas crediticias esperadas (PCE) basándose en tres componentes principales:

- Probabilidad de Incumplimiento (PD),
- Exposición al Momento de Incumplimiento (EAD) y,
- Pérdida Dado el Incumplimiento (Lost Given Default - LGD)

NIIF 9 Enfoque simplificado

Indica el párrafo 5.5.15 de la NIIF 9

“A pesar de lo establecido en los párrafos 5.5.3 y 5.5.5, una entidad medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para:

(a) cuentas por cobrar comerciales o activos de los contratos que procedan de transacciones que están dentro del alcance de la NIIF 15...”

Por ende, no se ha dividido el deterioro entre tres buckets, sino que la tasa de pérdida se estima sobre el resto de vida del instrumento basado en default históricos.

- Tasa de pérdida histórica. (con atraso no significativo)
- Riesgo a futuro (forward looking), ya que si hay evidencia fehaciente de que en el futuro ocurrirán situaciones que afectarán la calidad crediticia, es posible modificar, bajo criterio experto, la probabilidad de impago y el reconocimiento de pérdida esperada.
- Es una estimación del 100% para las cuentas con atraso significativos que evidencian incremento del riesgo de crédito.

3.8 Gastos pagados por adelantado

Corresponde a erogaciones por adelantado de efectivo por concepto de gastos que serán incurridos en el transcurso de su ciclo normal de operaciones. El Fideicomiso tiene como política contable registrar en el momento inicial y medir de forma posterior sus gastos pagados por anticipado a su valor nominal.

3.9 Propiedad Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación están de acuerdo al anexo de la Ley del Impuesto sobre Renta de Costa Rica.

3.10 Activos intangibles

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad. Los programas de cómputo se registran y se miden subsecuentemente al costo.

3.11 Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar del Fideicomiso están compuestas por todas las obligaciones que se han contraído con terceros por la adquisición de bienes o servicios, por la generación de una deuda comercial derivada de las actividades de la entidad. Las cuentas por pagar están compuestas por pasivos ciertos que no son estimaciones y que pueden originarse por diversas causas. Los principales conceptos de cuentas por pagar son los siguientes:

- Cuentas por pagar comerciales (facturas comerciales).
- Otras cuentas por pagar

3.12 Depósitos en garantía

Los depósitos en garantía están compuestos por depósitos de proveedores para participación o requeridos como cumplimiento de contratos de concursos.

3.13 Gastos acumulados por pagar

El Fideicomiso, tiene como política crear un pasivo de gasto acumulado de aguinaldo equivalente a un 8.33% de los salarios brutos devengados mensualmente, y el pasivo por vacaciones del 4.16% sobre los salarios pagados mensualmente a los funcionarios, los días de vacaciones disfrutadas por los empleados disminuyen el saldo de la cuenta.

De acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo y las modificaciones de la Ley de Protección al Trabajador, las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados según el tiempo de servicio pueden llegar a serles pagadas en caso de despido o muerte. La política del Fideicomiso es pagar las prestaciones solo cuando el funcionario se despide.

El fideicomiso no reconocerá contablemente la provisión por concepto del derecho de cesantía laboral, debido a que no cuenta con los supuestos estimados de forma fiable para su cuantía de acuerdo con los criterios de cumplimiento de la NIC 37 “Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes”. Dado lo anterior, la cesantía será reconocida en el momento que presente el evento.

3.14 Ingresos

Se utiliza en general el principio contable de devengado para el reconocimiento de los ingresos. Seguidamente se describen los principales ingresos del fideicomiso:

- Ingresos operativos: Los mismos corresponden a las transferencias recibidas por concepto de donaciones y convenios.
- Intereses en cartera de crédito: los mismos corresponden ingresos por productos originados por la cartera de crédito, tanto intereses corrientes como moratorios.
- Ingreso por afectaciones- PSA: Los mismos corresponden a los intereses producto de las inversiones en títulos valores del Banco Central de Costa Rica y el Gobierno de la República de Costa Rica.

3.15 Gastos

Los gastos del fideicomiso se registran en base al principio de devengo.

3.16 Unidad Monetaria

La unidad monetaria de la República de Costa Rica es el colón (¢), por lo que los estados financieros y datos complementarios de las notas a los mismos se presentan en colones.

Los activos y pasivos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio (mensual) determinado por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia el tipo de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica.

3.17 Moneda funcional y de presentación:

De acuerdo con la normativa contable (NIC 21) la moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la entidad. El entorno económico principal en el que opera la entidad es, normalmente, aquél en el que ésta genera y emplea el efectivo.

Factores también pueden suministrar evidencia acerca de la moneda funcional de una entidad:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación (esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y patrimonio emitidos.
- La moneda en que se mantienen los importes cobrados por las actividades de operación

Para determinar su moneda funcional, la entidad considerará los siguientes factores:

3.18 La moneda:

- (i) Que influya fundamentalmente en los precios de venta de los bienes y servicios con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden los precios de venta de sus bienes y servicios).
- (ii) Del país cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinen fundamentalmente los precios de venta de sus bienes y servicios.
- (iii) La moneda que influya fundamentalmente en los costos de la mano de obra, de los materiales y de otros costos de producir los bienes o suministrar los servicios (con frecuencia será la moneda en la cual se denominen y liquiden tales costos).

3.19 Negocio en marcha:

El Fideicomiso, ha preparado los estados financieros bajo el supuesto del negocio en marcha. Según el marco conceptual para la información financiera, una de las hipótesis fundamentales de la información financiera es la de negocio en marcha.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

El grado de detalle de las consideraciones depende de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, debe ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

Nota 4: Efectivo en caja y bancos, equivalente de efectivo

El efectivo en caja y bancos se detalla a continuación

El equivalente de efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos en cuenta corriente, así como el monto en caja única según la programación financiera a tres meses, a partir de la fecha de cada cierre. También se considera como equivalentes de efectivo, los instrumentos financieros a corto plazo, (periodos inferiores a tres meses).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el efectivo y equivalentes de efectivo se detallan de la siguiente manera:

	2023	2022
Efectivo del Fideicomiso		
Efectivo Fondo 544-002	---	282.363
Efectivo Fondo 544-003	4.034.083	5.053.843
Disponibilidades:		
Fonafifo Servicios Ambientales Cta. 222332-8	---	1.194.645
Fonafifo Cta. 000-213189-4	361.423	11.296.677

Fonafifo Cta. 000-213189-4	---	7.894
Fondo Impuesto Forestal Cta.221001-3	1.695.411	1.684.258
Fondo Impuesto Forestal Cta.622171-6	---	9.689.330
Red pago por Resultados 623270-0	29.101	---
Tesorería Nacional Caja Única del estado (1)	7.642.000.000	3.263.000.000
Total	7.648.120.018	3.292.209.010

(1) Para efectos del flujo de efectivo se debe considerar los ¢7.642.000.000 de Tesorería Nacional para un total de ¢7.648.120.018

Nota 5- Cuentas por cobrar a Caja Única

Las cuentas por cobrar a Caja Única corresponden a los saldos de disponibilidades de efectivo existentes en la Tesorería Nacional al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las cuales se detallan a continuación:

	2023	2022
Fondos pago servicios ambientales 544-001	3.086.758.727	1.204.271.661
Fondos administrativos PSA comisiones 544-002	250.651.928	235.156.701
Fondo Impuesto forestales 544-003	644.064.970	754.266.067
Fondo CNFL 544-009	---	17.496.301
Fondo CSA 544-013	356.634.941	273.769.730
Fondo convenio ICT 544-017	37.049.071	4.299.172
REDD pago por resultados 544-018	17.439.919.579	20.556.006.430
SINAC manejo de fuego 544-019	2.094.266.381	1.665.615.884
Fondo convenio A Y A 544-020	50.000.000	---
Total, equivalente a efectivo	23.959.345.597	24.710.881.946

La clasificación en activo corriente y no corrientes en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada periodo se realiza de acuerdo con el presupuesto anual aprobado por la Contraloría General de la República.

Nota 6- Otras cuentas por cobrar y estimación por deterioro de las cuentas por cobrar.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 las otras cuentas por cobrar se detallan a continuación:

	2023	2022
Cuentas por cobrar al personal	1.615.400	---
Cuentas por cobrar al Fideicomitente	---	210.096
Otras partidas por cobrar	---	246.087
Estimación por deterioro de cuentas	(1.334.000)	(273.432)
Total neto otras cuentas por cobrar	281.400	182.751

La cuenta por cobrar corresponde a los siguientes componentes:

1. Cuentas por cobrar al personal: Adelantos de recursos a funcionarios del fideicomiso.
2. Cuentas por cobrar al fideicomitente: Corresponde a registro de impuestos y servicios municipales de bienes propios y adjudicados del fideicomiso, pendientes de pago.
3. Otras partidas por cobrar: Pagos a la CCSS.
4. Estimación por deterioro de las cuentas por cobrar Método simplificado:

El IASB determinó que el costo de reconocer Pérdidas Crediticias Esperadas (PCE) ya sea para para doce meses o por la vida de un instrumento financiero podría no estar justificada para cuentas a cobrar comerciales y cuentas a cobrar por arrendamientos. Consecuentemente, la IASB propone que en general, para cuentas a cobrar comerciales de corto plazo las entidades deben reconocer una estimación por deterioro basada en las PCE esperadas en la vida del instrumento financiero. Para cuentas a cobrar comerciales a largo plazo y cuentas a cobrar por arrendamientos las entidades pueden elegir entre los dos métodos. Esto simplifica el modelo puesto que elimina la necesidad de considerar la calidad de crédito de los activos financieros y si este se ha deteriorado desde que se reconoció por primera vez.

Nota: Ultimo oficio enviado al fideicomitente para el seguimiento de liquidación de la partida, FID 1550- 2023 de fecha 21 de diciembre del 2023.

Nota 7- Cartera de crédito

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la cartera de créditos se detalla a continuación:

Descripción	2023	2022
Cartera crédito corriente neta	488.952.697	584.086.742
Cartera crédito no corriente neta	3.818.792.962	3.333.253.225
Total de cartera de crédito corriente y no corriente	4.307.745.659	3.917.339.967
Detalle por clasificación de la cartera	2023	2022
Capital vigente	2.784.627.839	2.995.315.367
Capital vencido	1.337.362.228	828.911.916
Capital cobro judicial	286.053.747	219.961.191
Total capital cartera de crédito	4.408.043.814	4.044.188.474
Producto interés por cobrar cartera de crédito	139.082.756	118.505.111
Producto interés ganado cartera de crédito pagado por anticipado	(1.651.867)	(1.642.019)
Gastos judiciales	19.801.290	19.691.679
Total de producto	157.232.179	136.554.771
Total neta Cartera de crédito	4.565.275.993	4.180.743.245
Estimación por incobrabilidad cartera perdida esperada	(259.253.396)	(265.045.297)
Total neta Cartera de crédito	4.306.022.597	3.915.697.948

Primas de seguros pagadas por cuentas ajenas M. N	71.195	---
Productos intereses en suspenso operaciones inactivas	105.025.158	93.389.802
Total general de la cartera de crédito	<u>4.411.118.950</u>	<u>4.009.087.750</u>

Cartera de crédito: capital, interés por cobrar, cartera en cobro judicial, interés prorrateado y estimación por incobrabilidad pérdida esperada NIIF 9

Fondo 544-003

Corresponde a los créditos que se le giran a los productores para el fomento de manejo del bosque, intervenido o no, los procesos de forestación, reforestación, viveros forestales, sistemas agroforestales, recuperación de áreas denudadas y los cambios tecnológicos en aprovechamiento e industrialización de los recursos forestales.

Definiciones generales:

Capital: Monto invertido para la cartelización de clientes deudores del **Programa de Crédito para el Desarrollo Forestal Sostenible de FONAFIFO** y otorgados en una operación de crédito. Clasificación de la cartera de crédito:

-Capital Vigente: Operaciones de crédito con capital de **cero** días de atraso.

-Capital Vencido: Operaciones de crédito con capital de **un** día de atraso hasta el resto de la vida del crédito (se excluye el capital en cobro judicial).

-Capital Cobro Judicial: Operaciones de crédito con capital mayor a 91 días de atraso. No obstante, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Crédito, Capítulo X, artículo 36 no necesariamente aquellas operaciones que presenten un atraso de más de 91 días están en cobro judicial, sino que las mismas pasan a cobro judicial toda vez que el comité de crédito emita la instrucción respectiva del proceder.

Producto interés por cobrar: Ganancia devengada por cobrar producto del interés sobre los créditos otorgados con morosidad a menor de 180 días.

Producto interés ganado: Deudores que pagan de forma anticipada cuotas por lo que los intereses se van reconociendo van amortizando diariamente en base a devengo.

Producto interés en suspenso: Corresponde los intereses devengados diariamente sobre a la cartera de crédito morosa de más de 180 días de atraso que de acuerdo a política de SUGEF se controlan en cuentas fuera de balance (cuentas de orden) y que ante un pago del deudor se acreditan como ingreso del periodo.

La clasificación en activo corriente y no corrientes en el Estado de Situación Financiera al cierre de cada periodo se realiza de acuerdo con la fecha de vencimiento de las operaciones de crédito.

****Cobro judicial:** corresponde al monto de las operaciones que están en cobro judicial y no necesariamente por la clasificación contable.

Detalle saldo de capital en rangos de morosidad clasificados en base a la norma contable NIIF 9

****Stage 1:** atraso menor a 30 días. **Stage 2:** superior a 30 pero inferior a 90. **Stage 3:** superior a 90 días.

Diciembre 2023

Operaciones	Rango	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total, General
306	De 0	2.784.627.839	---	---	2.784.627.839
13	De 1 a 30	720.292.236	---	---	720.292.236
4	De 31-60	---	55.958.243	---	55.958.243
8	De 61-90	---	127.803.904	---	127.803.904
9	De 91-180	---	---	116.310.081	116.310.081
14	De 181-360	---	---	98.879.302	98.879.302
46	Mas de 360	---	---	504.172.209	504.172.209
400	Total, general Capital	3.504.920.075	183.762.147	719.361.592	4.408.043.814

Diciembre 2022

Operaciones	Rango	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total, General
305	De 0	2.995.315.367	---	---	2.995.315.367
13	De 1 a 30	295.164.475	---	---	295.164.475
4	De 31-60	---	86.864.680	---	86.864.680
4	De 61-90	---	45.440.375	---	45.440.375
7	De 91-180	---	---	67.378.223	67.378.223
6	De 181-360	---	---	79.816.552	79.816.552
43	Mas de 360	---	---	474.208.801	474.208.801
382	Total, general Capital	3.290.479.842	132.305.055	621.403.576	4.044.188.473

Operaciones en cobro judicial

Reglamento de crédito artículo 36. Cobro Judicial. Toda operación que supere los 90 días de atraso será enviada a cobro judicial, con el acuerdo del Comité de Crédito o mediante comunicación firmada en forma conjunta por el director de Fomento y el jefe del Departamento de Gestión Crediticia de FONAFIFO o en su defecto a quien estos designen por ausencia y que estén debidamente autorizados ante el Fideicomiso. El fiduciario será responsable de su ejecución.

Los honorarios legales corresponden a los diferentes procesos de demanda.

Actualmente se encuentran 39 operaciones con cobro judicial, a continuación, se detalla capital, interés y gastos judiciales adeudados.

Nº Operación	2023	2022
20507892	793.111	793.111
20626732	482.158	482.158

20766493	---	814.623
20925507	109.835	109.835
20928885	243.633	204.083
20934862	69.175	69.175
20952633	---	8.154.343
21024305	336.811	336.811
30136602	244.455	244.455
30693059	639.694	---
30698445	22.845	208.658
30727814	159.642	159.642
30727825	282.643	282.643
30727833	166.270	166.270
30727846	368.009	363.489
30727990	355.980	355.980
30727998	160.806	160.806
30728002	230.165	230.165
30728117	157.471	157.471
30728121	234.441	229.921
30728125	259.207	259.207
30728126	160.771	160.771
30740194	151.050	151.050
30749111	175.275	175.275
30758099	1.316.341	---
30777952	343.874	---
30778126	676.316	---
30779193	236.657	231.538
30779206	250.637	250.637
30779211	175.275	175.275
30780581	3.129.037	---
30787142	34.276	311.320
30841628	313.531	---
30866252	313.266	---
30868041	145.697	145.697
30895822	311.235	---
30952642	259.674	259.674
30972889	2.292.574	2.292.574
30975464	803.581	---

31015352	1.313.810	1.294.059
31027047	803.581	---
31039528	163.449	163.449
31042050	204.329	204.329
31059309	212.351	---
31075255	187.355	93.185
31075546	215398	---
31105714	295.600	---
Total, General	19.801.291	19.691.679

Estimación por incobrabilidad de la pérdida esperada deterioro de la cartera de crédito

De acuerdo con la NIIF 9, todos los instrumentos financieros se exponen al riesgo de deterioro, consecuentemente los deterioros se registrarán, con carácter general, de forma anticipada.

La estimación por deterioro se basa en dos grandes aspectos: las pérdidas esperadas de los próximos 12 meses y las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo ("lifetime"). La condición para discriminar cual utilizar depende de la medición del aumento del riesgo del crédito desde el reconocimiento inicial.

Si un crédito presenta un atraso menor a 30 días, se ubicará en el bucket 1, si es superior a 30 pero inferior a 90, en el 2 y si es superior a 90 días, se clasificará en el bucket 3. Las operaciones en el bucket 1 calcularan la pérdida esperada con una probabilidad de incumplimiento de los próximos 12 meses, mientras que las operaciones crediticias de buckets 2 y 3, utilizaran una probabilidad por el resto de vida.

Pérdida esperada debido al deterioro

Fecha de corte ejercicio 31/12/2023

Antigüedad mora para declarar incobrable 360

Estimación de la cartera de crédito 267,914,65

Rango	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total General
De 1 a 30	34.911.291	---	---	34.911.291
De 31-60	---	293.237	---	293.237
De 61-90	---	3.887.219	---	3.887.219
De 91-180	---	---	1.589.573	1.589.573
De 181-360	---	---	3.600.317	3.600.317
Mas de 360	---	---	214.971.759	214.971.759
Total, general Capital	34.911.291	4.180.456	220.161.649	259.253.396

Fecha de corte ejercicio 31/12/2022

Antigüedad mora para declarar incobrable 360.00

Rango	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total, General
De 1 a 30	48.437.866	---	---	48.437.866
De 31-60	---	1.353.899	---	1.353.899
De 61-90	---	675.608	---	675.608
De 91-180	---	---	4.133.212	4.133.212
De 181-360	---	---	1.111.607	1.111.607
Mas de 360	---	---	209.333.105	209.333.105
Total, general Capital	48.437.866	2.029.507	214.577.924	265.045.297

Estimación de la cartera de crédito 265,045,297

Detalle de comportamiento de la cartera del periodo 2022 y 2023

A continuación, se detalla un resumen del comportamiento de la cartera en el periodo.

Detalle	2023	2022
Formalizaciones	767.791.818	696.452.268
Recuperaciones abonos	431.002.961	501.593.014
Recuperaciones por cancelaciones	111.666.569	309.640.022
Operación cancelada por remate judicial OP 20952633	64.802.359	---

Nota 8- Propiedad, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la propiedad, planta y equipo se detalla de la siguiente forma:

Diciembre 2023.

Detalle de la cuenta	Costo ¢	Depreciación Acumulada	Valor en libros ¢
Terrenos - Costo	40.802.400	---	40.802.400
Terrenos - Revaluación	79.338.000	---	79.338.000
Edificios E Instalaciones - Costo	133.515.000	(47.175.300)	86.339.700
Edificios E Instalaciones - Revaluación	52.029.000	(12.523.614)	39.505.386
Equipos y Mobiliario - Costo	168.520.054	(136.174.291)	32.345.763
Maquinaria y Equipo - Costo	14.405.121	(13.468.338)	936.783
Equipos de Comunicación - Costo	29.909.399	(26.210.076)	3.699.323
Equipos de Computación - Costo	284.317.926	(180.388.873)	103.929.053
Vehículos - Costo	87.686.994	(62.814.413)	24.872.581
Total Propiedad planta y equipo	890.523.893	(478.754.905)	411.768.988

Diciembre 2022

Detalle de la cuenta	Costo ¢	Depreciación Acumulada	Valor en libros ¢
Terrenos - Costo	40.802.400	---	40.802.400
Terrenos - Revaluación	79.338.000	---	79.338.000
Edificios E Instalaciones - Costo	133.515.000	(44.505.000)	89.010.000
Edificios E Instalaciones - Revaluación	52.029.000	(11.301.798)	40.727.202
Equipos y Mobiliario - Costo	168.014.209	(129.593.101)	38.421.108
Maquinaria y Equipo - Costo	14.405.121	(12.849.643)	1.555.478
Equipos de Comunicación - Costo	28.979.855	(23.523.994)	5.455.861
Equipos de Computación - Costo	186.831.578	(167.079.062)	19.752.516
Vehículos - Costo	105.128.994	(75.078.713)	30.050.281
Total Propiedad planta y equipo	809.044.157	(463.931.311)	345.112.846

Se considera todas las compras que realiza el fideicomiso de mobiliarios, maquinaria, equipo de computación, comunicación y vehículos.

Terrenos y Edificaciones: En esta cuenta se registra la Finca N° 26860 y su respectiva edificación.

Además, mediante avalúo N° 175-2013 y 159-2013 se registra la plusvalía del terreno y el edificio.

La propiedad, planta y equipo se registran al costo de adquisición. Las ganancias o pérdidas resultantes de la venta o retiro de activos fijos se reconocen en los resultados del año en que se realiza, así como los gastos por reparación y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos. Las mejoras que extienden la vida útil de los activos o que incrementan su capacidad productiva son capitalizadas.

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, con base a la vida útil estimada para cada activo. Las vidas útiles estimadas y los porcentajes de depreciación están de acuerdo con el anexo de la Ley del Impuesto sobre Renta de Costa Rica.

A continuación, se muestra la cédula de incrementos y disminución de la partida de Propiedad, planta y equipo:

Diciembre 2023

Mobiliarios y Equipos	Saldo al 31-12-2022	Incrementos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2023
Terrenos - Costo	40.802.400	---	---	40.802.400
Terrenos - Revaluación	79.338.000	---	---	79.338.000
Edificios E Instalaciones - Costo	133.515.000	---	---	133.515.000
Edificios E Instalaciones - Revaluación	52.029.000	---	---	52.029.000
Equipos y Mobiliario - Costo	168.014.209	505.845	---	168.520.054
Maquinaria y Equipo - Costo	14.405.121	---	---	14.405.121
Equipos de Comunicación - Costo	28.979.855	929.544	---	29.909.399
Equipos de Computación - Costo	186.831.578	97.486.347	---	284.317.926

Vehículos - Costo	105.128.994	---	17.442.000	87.686.994
Total Mobiliarios y Equipos	809.044.157	98.921.736	17.442.000	890.523.893
Depreciación Acumulada Mobiliaria y Equipos				
Equi.Y Mobiliario - Costo	(129.593.101)	6.581.191	---	(136.174.291)
Maquinaria y Equipo	(12.849.643)	618.695	---	(13.468.338)
Equipos de Comunicación	(23.523.994)	2.686.082	---	(26.210.076)
Eq. Computación - Costo	(167.079.062)	13.309.811	---	(180.388.873)
Vehículos - Costo	(75.078.713)	5.177.699	17.442.000	(62.814.413)
Edificios e Instalaciones	(44.505.000)	2.670.300	---	(47.175.300)
Edificios e Instalaciones - Revaluación	(11.301.798)	1.221.816	---	(12.523.614)
Total Depreciación Acumulada	(463.931.312)	32.265.593	17.442.000	(478.754.905)
Total Neto				411.768.988

Nota venta activo: Fid 544-002 Venta por remate vehículo Toyota RAV4 placa 533258 placa de activo 1211 según DAF-DFC-OF-395-2023, por un monto de ₡2.800.000 (dos millones ochocientos mil colones).

Diciembre 2022

Mobiliarios y Equipos	Saldos al 31-12-2021	Incrementos	Disminuciones	Saldos al 31-12-2022
Terrenos - Costo	40.802.400	---	---	40.802.400
Terrenos - Revaluación	79.338.000	---	---	79.338.000
Edificios E Instalaciones - Costo	133.515.000	---	---	133.515.000
Edificios E Instalaciones - Revaluación	52.029.000	---	---	52.029.000
Equipos y Mobiliario - Costo	169.501.719	---	1.487.510	168.014.209
Maquinaria y Equipo - Costo	14.405.121	---	---	14.405.121
Equipos de Comunicación - Costo	27.219.854	2.191.887	431.886	28.979.855
Equipos de Computación - Costo	187.031.568	---	199.990	186.831.578
Vehículos - Costo	122.019.784	---	16.890.790	105.128.994
Total Mobiliarios y Equipos	825.862.446	2.191.887	19.010.176	809.044.157
Depreciación Acumulada Mobiliaria y Equipos				
Equi.Y Mobiliario - Costo	(123.400.253)	7.673.452	1.480.605	129.593.100
Maquinaria y Equipo	(12.000.912)	848.731	---	12.849.643
Equipos de Comunicación	(20.833.015)	3.122.865	431.886	23.523.994
Eq. Computacion - Costo	(151.834.058)	15.444.994	199.990	167.079.062
Vehiculos - Costo	(86.791.804)	5.177.699	16.890.790	75.078.713
Edificios e Instalaciones	(41.834.700)	2.670.300	---	44.505.000
Edificios e Instalaciones - Revaluación	(10.079.982)	1.221.816	---	11.301.799
Total Depreciación Acumulada	(446.774.724)	36.159.857	19.003.271	463.931.311
Total Neto				345.112.846

Nota Disminución de Mobiliario y equipos: según DAF-DFC-OF-578-2022.

Nota 9- Depósitos en garantía.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de depósitos en garantía se detalla de la siguiente forma

Descripción	2023	2022
Depósitos en garantía I.N.S Cont 2023LD-00068-0001000001	971.000	---
Total deposito en garantía	971.000	---

Según DAF-DFC-OF-427-2023 de fecha 12 de setiembre 2023, para el proceso de contratación 2023 LD 000068-0001000001 Compra de créditos de carbono para la compensación de gases de efecto invernadero del INS.

Nota 10- Bienes temporales disponibles para la venta y maquinaria para la producción

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los bienes temporales disponibles para la venta y maquinaria para la producción se detallan de la siguiente forma:

Diciembre 2023.

No. Operación de crédito	No Finca adjudicada	Fecha registro	Valor Contable	Estimación por deterior
900-16-20597211	7-127217-000	13/7/2015	21.675.171	(21.675.171)
900-16-30789116/ 900-16-30829952	2-286653-000	3/8/2017	107.781.549	(107.781.549)
900-16-20451224	6-150764-000	22/11/2018	9.000.000	(9.000.000)
900-16-30737000 900-16-30787814 900-16-30728623 900-16-30758258 900-16-30758260	3-74786-000	4/7/2019	151.288.700	(151.288.700)
900-16-30782938	2-505768-000 2-524200-000	24/12/2020	32.455.835	(24.872.274)
900-16-30761286	2-513965-000	24/12/2020	5.576.959	(4.229.738)
900-16-20952633	4-256057-000	22/12/2022	68.339.282	(17.494.108)
Total de bienes disponibles para la venta producto de bienes			396.117.496	(336.341.540)
Total Neto				59.775.957

1-Bienes temporales disponibles para la venta:

Corresponde a bienes adjudicados en remates judiciales o recibidos en pago a obligaciones de créditos otorgado en el Programa de Crédito para el Desarrollo Forestal Sostenible de FONAFIFO.

Estimación del deterioro de bienes a 48 meses: de acuerdo con el transitorio VIII SUGEF, estable que se registre una estimación mensual, reconociendo el tiempo transcurrido como el saldo acumulado contablemente de estimaciones desde la fecha de adjudicación o recibido del bien.

***Sobre la finca Partido de Alajuela, bajo la matrícula **286653-000**, situada en el distrito 11 (Cutris) del cantón 10 (San Carlos) de la Provincia de Alajuela, en condición de Fiduciario del Fideicomiso actualmente propietario BNCR, el cual tiene a la venta y del cual existen una serie de circunstancias que marcan una singular excepcionalidad acerca de la importancia y necesidad de apoyar el desarrollo del Programa de Integración Fronteriza y sus acciones en el puesto fronterizo de Las Tablillas, plasmadas en las siguientes premisas: i) en el Contrato de Préstamo N° 3488/OC-CR la República de Costa Rica se comprometió con el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, a construir y equipar las instalaciones fronterizas de Las Tablillas:

CARTA DE INTENCIONES MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR (COMEX) Y FIDEICOMISO 544 FONAFIFO - BANCO NACIONAL DE COSTA RICA, ADQUISICIÓN DE FINCA PARA COMPENSACIÓN AMBIENTAL POR EL USO DE TERRENOS E INFRAESTRUCTURA DEL SITIO QUE OCUPA EL CENTRO DE CONTROL FRONTERIZO LAS TABLILLAS EN EL REFUGIO NACIONAL DE VIDA SILVESTRE CORREDOR FRONTERIZO, firmada 03-09-2021 y 08-09-2021

CLAUSULA TERCERA. PRECIO Y FINANCIACIÓN DE LA ADQUISICIÓN. Subgerencia General de Banca Empresarial e Institucional Dirección de Fideicomisos. El precio fijado por el BNCR en calidad de Fiduciario para la venta de esta finca es de ₡107,781,548.84 Por su parte, COMEX gestionará ante el BID o ante cualquier otra entidad competente la elegibilidad del desembolso necesario para satisfacer el precio del inmueble que será utilizado como compensación ambiental.

CLÁUSULA CUARTA. FECHA DE LA OPERACIÓN. La compra y entrega de la finca al Estado, para satisfacer la compensación ambiental, será realizada a más tardar dentro del mes siguiente a la publicación de la ley autorizante de la segregación de terrenos para la construcción del puesto fronterizo en Las Tablillas, o cuando así lo disponga dicha ley.

En periodo 2023 se procede con la venta del bien 1-407099-00 según oficio DFF-OF-100-2023 y finca 7- 101004-000.

Diciembre 2022.

No. Operación de crédito	No Finca adjudicada	Fecha registro	Valor Contable	Estimación por deterior
900-16-20597211	7-127217-000	13/7/2015	21.675.171	(21.675.171)
900-16-30789116/ 900-16-30829952	2-286653-000	3/8/2017	107.781.549	(107.781.549)
900-16-20451224	6-150764-000	22/11/2018	9.000.000	(9.000.000)
900-1630760862	1-407099-000	20/12/2018	44.316.624	(44.316.624)
900-16-30737000 900-16-30787814 900-16-30728623 900-16-30758258 900-16-30758260	3-74786-000	4/7/2019	151.288.700	(127.544.779)
900-16-20608942 900-16-20608953 900-16-10678689	7-101004-000	25/2/2020	23.785.401	(17.178.345)
900-16-30782938	2-505768-000 2-524200-000	24/12/2020	32.455.835	(16.634.179)
900-16-30761286	2-513965-000	24/12/2020	5.576.958	(2.828.782)
Total de bienes disponibles para la venta producto de bienes			395.880.239	(346.959.429)
Total Neto				48.920.809

2-Maquinaria para la producción:

Corresponde al registro en el Fondo 544-19 SINAC Manejo de Fuego, según DAF-DFC-OF-620-2023 de bienes a transferir sin contraprestación, en el cual adquiere 11 vehículos mediante la contratación 2022PP- 000039-001210001 con el fin de realizar la donación de las unidades según manifiesta el Programa de Manejo de Fuego.

Descripción	2023	2022
Maquinaria y equipo de la producción	403.961.530	
Total Maquinaria y equipo de la producción	403.961.530	---

Nota 11- Seguros pagados por anticipado.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de seguros pagados por anticipado se detalla de la siguiente forma:

Nombre del bien	2023	2022
Póliza Riesgo de Trabajo No 0240133	96.324	43.290
Póliza Vehículo RAV-4 Placa BPN-740 No 0118AUT016468310	252.206	146.477
Póliza Vehículo RAV-4HIBRDPlacaSIN00002051 No0218AUToo2056307	179.986	284.983
Póliza de Incendio No. 0117N0003474116	416.916	439.858
Diferencial contable por ajustar	16.185	462.617
Total de seguros pagados por anticipado	961.617	1.377.225
Diferencia contable por ajustar en enero.		

Nota 12- Activo Intangible

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuenta de activo intangible se detalla de la siguiente forma:

Diciembre 2023.

Detalle	Saldos al 31-12-2022	Incrementos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2023
Valor De Origen Del Software	68.439.285	---	---	68.439.285
(Amortización Acumulada del Software)	(45.071.085)	10.770.309	---	(55.841.395)
Valor en libros	23.368.199	10.770.309	---	12.597.890

Diciembre 2022.

Detalle	Saldos al 31-12-2021	Incrementos	Disminuciones	Saldo al 31-12-2022
Valor De Origen Del Software	68.439.285	---	---	68.439.285
(Amortización Acumulada del Software)	(34.300.776)	10.770.309	---	(45.071.085)
Valor en libros	34.138.509	10.770.309	---	23.368.200

Corresponde a un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, que se tiene para ser usado en la producción o suministro de bienes y servicios, para ser arrendado a terceros o para funciones relacionadas con la administración de la entidad

Nota 13- Cuentas por pagar y provisiones.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la cuentas por pagar y provisiones se detalla de la siguiente forma:

Descripción	2023	2022
Cuentas por pagar y provisiones sobre salarios	14.388.684	16.043.472
Cuota Patronal por Pagar CCSS	8.008.269	7.046.755
Cuota Obrera por Pagar	483.371	421.238
Fondo de Capitalización Laboral 3%	3.279.962	2.828.707
Provisión sobre vacaciones acumuladas por pagar	894.907	2.944.508
Provisión decimotercer mes acumulado por pagar	1.722.175	2.802.264
Cuentas por pagar Servicios Ambientales (1)	3.010.791.799	1.205.466.306
Cuentas por pagar a Proveedores M.E.(2)	403.961.530	---
Otras cuentas por pagar	678.945	210.848
Cuentas por pagar-Banco Nacional de Costa Rica	234.067	210.096
Cuentas por pagar	444.879	752
Retención PSA por pagar	---	---
Impuestos por pagar	300	---
Retención 2% de Impuesto de Renta	300	---
Total Cuentas por pagar y provisiones	3.429.821.258	1.221.720.626

(1) **Servicios Ambientales por pagar** la variación en los saldos entre los periodos 2023 y 2022 se da principalmente porque, durante el año 2023, los pagos realizados por concepto de contratos de servicios ambientales disminuyeron un 15,89%, lo que equivale a ¢1.758 millones en comparación con el año 2022. Esta reducción en los desembolsos generó un mayor saldo en la cuenta por pagar, correspondiente a los recursos pendientes de ejecución al cierre del periodo. Estos recursos corresponden al pago a los beneficiarios del Programa de Servicios Ambientales, mediante contratos suscritos para la atención de al menos 300.000 hectáreas de bosques, plantaciones y áreas en regeneración natural, conforme a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo y la normativa vigente. Asimismo, el último oficio remitido al fideicomitente para el seguimiento de la liquidación de la partida fue el FID 1550-2023, con fecha 21 de diciembre de 2023.

(2) Cuentas por pagar a Proveedores

La variación corresponde a la provisión de facturas según DAF-DFC-OF-620-2023, proveedor Purdy Motors (compra de 11 vehículos).

Cuentas por pagar y provisiones sobre salarios

Corresponde a los gastos acumulados por pagar generados por el personal contratado en el Fideicomiso (aguinaldo, vacaciones y el monto a cancelar por concepto de cuotas obrero-patronales).

Cuentas por pagar-Banco Nacional de Costa Rica

Corresponde a los impuestos municipales pagados por el BNCR a las municipalidades sobre las fincas de los bienes adjudicados de operaciones de crédito y el pago de primas de seguros de operaciones de crédito.

Ultimo oficio enviado al fideicomitente para el seguimiento de liquidación de la partida, FID 1550-2023 de fecha 21 de diciembre del 2023.

Impuestos por pagar:

Corresponde registro del impuesto de renta sobre los salarios y la retención del impuesto de renta sobre la fuente del pago a proveedores.

Retención en la fuente: “g. *El Estado o sus instituciones, autónomas o semiautónomas, las municipalidades, las empresas y otros entes públicos, en los casos, de licitaciones públicas o privadas, contrataciones, negocios u otras operaciones realizadas por ellas, que paguen o acrediten rentas a personas físicas o jurídicas con domicilio en el país, deben retener el dos por ciento (2 %) del producto bruto sobre las cantidades mencionadas, aun cuando se trate de pagos a cuenta o adelantado de esas operaciones.*”

Según oficio DGT-125-2016 el fideicomiso está obligado a retener el 2 %, cuando pague o acredite rentas afectadas a este impuesto.

Nota 14- Depósitos en Garantía

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos de depósitos en garantía se componen de la siguiente manera:

Descripción	Fondo	2023
Depósito en Garantía	544-18	11.019.743
Total Depósitos en garantía		11.019.743

Registros agosto 2023 por pago de contratos relacionado a los Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF),

Patrimonio

El patrimonio del Fideicomiso esta de conformidad con lo que establece el artículo 47 de la Ley 7575 mismo que estará constituido por:

- Aportes financieros recibidos del estado, mediante presupuesto ordinarios o extraordinarios de la República u otros mecanismos.
- Donaciones o créditos que reciba de organismos nacionales e internacionales, personas físicas o jurídicas particulares.
- Créditos que el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal obtenga, así como recursos captados mediante la emisión y colocación de títulos de crédito.
- Recursos provenientes de las conversiones de deuda externa y del pago por los servicios ambientales que por su gestión realicen organizaciones privadas o públicas, nacionales o internacionales.
- Recursos provenientes de la recuperación de los préstamos o créditos de desarrollo que otorgue, así como de las comisiones por los gastos administrativos del Fideicomiso.
- Productos financieros que se obtengan de las inversiones que se realicen.
- El 40% del monto de ingresos provenientes del impuesto a la madera.

Reconocimiento de aportes en el patrimonio

Los incrementos al patrimonio suceden por los siguientes motivos:

- Fideicomiso 544-002 Contrapartida transferida por FONAFIFO según la Ley 8640.
- Fideicomiso 544-003 Transferencias del FONAFIFO para el financiamiento de créditos del Sector Forestal.
- Fideicomiso 544-009 Recursos provenientes del Convenio con la Compañía Nacional de Fuerza y Luz.
- Fideicomiso 544-013 Recursos provenientes de Venta de Certificados de Servicios Ambientales.
- Fideicomiso 544-016 Transferencia de Fondos de la donación TF 012692-CR REDD.

Descripción	2023	2022
Fideicomiso 544-002	1.187.197.259	1.187.197.259
Fideicomiso 544-003	3.746.119.313	3.747.519.313
Fideicomiso 544-009	25.199.301	41.295.602
Fideicomiso 544-013	101.316.953	101.316.953
Fideicomiso 544-016	300.178.633	300.178.633
Total aportaciones de fideicomitentes netas	5.360.011.459	5.377.507.760

Nota 15- Aportaciones y Retiro de Aportaciones Fideicomiso

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos de aportaciones y retiro de aportaciones se componen de la siguiente manera:

Diciembre 2023.

Descripción	Fondo	Aportes	Retiros
Aportaciones en efectivo	544-002	5.436.628.990	(4.259.330.760)
Aportaciones en Especie	544-002	9.899.029	---
Aportaciones en Efectivo	544-003	2.931.343.054	(37.378.305)
Aportaciones en efectivo (Fideicomiso 340, 550, 551)	544-003	852.154.564	---
Aportaciones en efectivo	544-009	1.431.479.555	(1.406.280.254)
Aportaciones en Efectivo	544-013	277.341.343	(242.513.585)
Aportaciones en Efectivo CSA Emisión Guanacaste	544-013	3.554.579	(7.418.461)
Aportaciones en Efectivo CSA Emisión Indígenas	544-013	18.220.051	(17.229.254)
Aportaciones en Efectivo CSA Otras Ventas	544-013	6.786.163	(2.087.958)
Aportaciones en efectivo – CORFOGA	544-013	9.043.090	---
Aportaciones en Efectivo CSA Emisión Guanacaste	544-013	10.541.148	---
Aportaciones en Efectivo CSA Emisión Indígenas	544-013	17.652.727	---
Aportaciones en Efectivo CSA Otras Ventas	544-013	2.806.110	---
Aportaciones en Efectivo- ICAFE M.E.	544-013	24.621.000	---
Aportaciones en Efectivo	544-016	488.090.938	(406.309.169)
Aportaciones en Efectivo Viaje Limpio	544-016	2.465.302	---
Aportaciones en efectivo – CORFOGA	544-016	9.006.319	(9.043.090)
Aportaciones en Efectivo Pax Natura ME	544-016	51.642.000	---
Aportaciones en efectivo - Donación del Banco Mundial	544-016	164.326.334	---
Total aportaciones y retiro de aportaciones de fideicomitentes		11.747.602.295	(6.387.590.836)
Total Neto de aportaciones			5.360.011.459

Diciembre 2022.

Descripción	Fondo	Aportes	Retiros
Aportaciones en efectivo	544-002	5.436.628.990	(4.259.330.760)
Aportaciones en Especie	544-002	9.899.029	---
Aportaciones en Efectivo	544-003	2.931.343.054	(35.978.305)
Aportaciones en efectivo (Fideicomiso 340, 550, 551)	544-003	852.154.564	---
Aportaciones en efectivo	544-009	1.431.479.555	(1.390.183.953)
Aportaciones en Efectivo	544-013	277.341.343	(242.513.585)
Aportaciones en Efectivo CSA Emisión Guanacaste	544-013	3.554.579	(7.418.461)
Aportaciones en Efectivo CSA Emisión Indígenas	544-013	18.220.051	(17.229.254)

Aportaciones en Efectivo CSA Otras Ventas	544-013	6.786.163	(2.087.958)
Aportaciones en efectivo – CORFOGA	544-013	9.043.090	---
Aportaciones en Efectivo CSA Emisión Guanacaste	544-013	10.541.148	---
Aportaciones en Efectivo CSA Emisión Indígenas	544-013	17.652.727	---
Aportaciones en Efectivo CSA Otras Ventas	544-013	2.806.110	---
Aportaciones en Efectivo- ICAFE M.E.	544-013	24.621.000	---
Aportaciones en Efectivo	544-016	488.090.938	(406.309.169)
Aportaciones en Efectivo Viaje Limpio	544-016	2.465.302	---
Aportaciones en efectivo – CORFOGA	544-016	9.006.319	(9.043.090)
Aportaciones en Efectivo Pax Natura ME	544-016	51.642.000	---
Aportaciones en efectivo - Donación del Banco Mundial	544-016	164.326.334	---
Total aportaciones y retiro de aportaciones de fideicomitentes		11.747.602.295	(6.370.094.535)
Total Neto de aportaciones			5.377.507.760

Corresponde a las aportaciones del Fideicomitente al Fideicomiso, así como los retiros de aportaciones y de rendimientos realizados.

Nota 16- Superávit por revaluación

De acuerdo con el avalúo N° 175-2013 y N° 159-2013, realizado en el periodo 2013 se registró la plusvalía de la finca N° 26860 por ₡79.338.000,00 ubicada entre calle 3 y 5 y avenida 7 de la del distrito de Carmen en la provincia de San José y la plusvalía del edificio de oficinas que se encuentra por ₡52.029.000.00

En total superávit por revaluación es de ₡131 367 000.00.

Nota 17- Utilidades o pérdidas acumuladas de periodos anteriores y retiro de rendimientos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos de utilidades o pérdidas acumuladas de periodos anteriores y retiro de rendimientos se componen de la siguiente manera

Descripción	Fondo	2023	2022
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-002	(739.267.338)	(712.523.250)
Retiro de rendimiento	544-002	(204.253.402)	(204.253.402)
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-003	1.108.161.134	957.378.096
Retiro de rendimiento	544-003	(20.510)	(20.510)
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-009	77.802.283	77.802.283
Retiro de rendimiento	544-009	(103.001.584)	(103.001.584)
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-013	177.854.261	25.575.063
Retiro de rendimiento	544-013	(2.435.523)	(2.435.523)
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-016	(182.484.369)	(143.844.612)

Retiro de rendimiento	544-016	(5.922.587)	(5.922.587)
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-017	4.299.172	480.827
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-018	20.549.843.246	13.507.181.017
Utilidades o pérdidas acumuladas	544-019	1.663.580.565	1.935.600.119
Total Utilidades o Pérdidas y retiros de rendimientos acumulados		22.344.155.349	15.332.015.938

Nota 18- Utilidad o Perdida del periodo

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos de utilidad o perdida del periodo se componen de la siguiente manera.

Descripción	Fondo	2023	2022
Resultado del periodo	544-001	75.966.927	---
Resultado del periodo	544-002	2.938.773	(26.744.088)
Resultado del periodo	544-003	276.205.610	150.783.038
Resultado del periodo	544-013	83.183.533	152.279.198
Resultado del periodo	544-016	(29.810.544)	(38.639.757)
Resultado del periodo	544-017	32.749.899	3.818.345
Resultado del periodo (1)	544-018	(3.034.420.476)	7.042.662.228
Resultado del periodo	544-019	428.689.258	(272.019.553)
Resultado del periodo	544-020	50.000.000	---
Total Neto de utilidades o pérdida del periodo		(2.114.497.020)	7.012.139.411,00

(1)La variación que generó la pérdida durante el periodo 2023 obedece al efecto por diferencias de cambio negativo, derivadas de la tenencia de recursos en dólares.

El mayor impacto se presentó en el Fondo 544-18 “REDD pago por resultados”, el cual registró un efecto por diferencial cambiario negativo superior a los €3.000 millones. Lo anterior se explica porque dicho fondo cerró el periodo con una disponibilidad de recursos en dólares de \$33 millones; en consecuencia, la variación del tipo de cambio al cierre del periodo produjo una disminución en la valoración en colones de esos recursos, afectando directamente el resultado del periodo.

Nota 19- Ingreso productos y comisiones morosidad de cartera de crédito.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los montos de ingreso productos y comisiones morosidad de cartera de crédito se componen de la siguiente manera

Descripción	2023	2022
Productos por intereses Corrientes colones	204.966.265	181.320.622
Productos por intereses Moratorios colones	587.538	5.674.456
Comisión por morosidad de la cartera de crédito	495.830	380.285
Total Productos por cartera de crédito	206.049.633	187.375.363

Corresponde a los ingresos en el Fondo 544-003 Fondo Impuesto Foresta los cuales son obtenidos por los intereses ganados sobre préstamos corresponden a la causación mensual que genera cada uno de los préstamos de la cartera de crédito concedidos a pequeños y medianos productores del programa.

La Comisión por morosidad de la cartera de crédito, corresponde al cobro de \$10 (Al tipo de cambio de venta), a todas aquellas operaciones de crédito que presenten atrasos.

Nota 20- Ingresos de proyectos específicos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros ingresos de proyectos específicos se componen de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Ingreso Convenio ICE REVENTAZON	75.966.970	---
Ingresos por afectaciones - PSA	102.646.431	93.902.673
Ingresos por transferencias corrientes del Gobierno Central	85.688.123	71.774.692
Ingreso por recuperación incumplimiento PSA	70.056.731	143.095.990
Ingresos Convenio Canaeco	---	124.469
Ingresos Convenio Bac Credomatic	---	63.477.844
Ingreso Convenio Kura S. A	---	30.371
Ingresos por Convenio FONAFIFO CONELECTRICAS	---	29.024.334
Ingreso del convenio Proquinal	41.717.568	25.889.040
Ingresos convenio Gilded Iguana	3.177.779	6.434.786
Ingreso Convenio municipalidad de La Unión	19.501.425	19.501.425
Ingreso Convenio FLORIDA BEBIDAS	27.847.547	---
Ingresos Convenio Green Motion	9.101.794	6.527.484
Ingresos por venta créditos de carbono	35.252.245	11.797.606
Ingresos del Convenio ICARION	---	3.437.403
Ingresos por Transferencias corrientes de Organismos Internacionales		
(1)	1.921.441.868	8.021.034.214
Ingreso Convenio AYA	50.000.000	---
Total Ingresos por proyectos	2.442.398.481	8.496.052.331

- (1) La variación entre los periodos 2023 y 2022 se origina en la disminución de los ingresos, que pasaron de \$13.300 millones en 2022 a \$3.500 millones en 2023, evidenciando una reducción significativa entre ambos periodos. Esta situación responde a la programación financiera y al avance en el cumplimiento de las metas establecidas. La ejecución de los recursos correspondientes a los Fondos 544-18 “REDD pago por resultados” y 544-19 “SINAC Manejo Fuego”, provenientes del Acuerdo de Pagos Basados en Desempeño suscrito entre el Fondo Nacional de Financiamiento Forestal y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por un monto total de \$24.679 millones. Dichos recursos se desembolsan anualmente, de forma proporcional al cumplimiento de los resultados definidos en el acuerdo.

Nota 21- Otros ingresos diversos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros ingresos diversos se componen de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Ingreso por Reversión de Provisión sobre Vacaciones	17.447.800	9.735.335
Otros ingresos operativos diversos	33.555.340	106.092
Ingreso por multas y sanciones	1.974.761	2.170
Ingresos por recuperación de gastos	1.221.238	---
Producto interés ganados en cuentas corrientes	2.321	1.178
Total otros ingresos diversos	54.201.460	9.844.775

Ingreso por reversión de provisión de vacaciones: ajuste anual de la provisión de vacaciones del personal

- **Ingresos diversos:** corresponde al registro del traslado del fondo 544-19 al 544-002 para cubrir el pago de la comisión por Administración Fiduciaria y del fondo 544-9 al 544-002 según DAF-DFC-OF-519-2023 por ejecución del programa Compañía Nacional de Fuerza y Luz.

-**Ingresos por recuperación de gastos:** corresponda a pagos registrados en diciembre 2022 pero que no fueron aplicados en Caja Única por lo que procede reversar en enero 2023 con una cuenta de ingreso.

-**Ingresos de multas y sanciones:** corresponde a compras de equipos realizadas a proveedores

Nota 22- Ingresos o gastos por estimación

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos o gastos por estimación se componen de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Ingreso:		
Disminución estimación perdida esperada cartera crédito	31.221.343	56.721.408
Disminución por estimación deterioro por bienes mant. a la venta	66.004.285	---
Gasto:		
Gastos por Estimación de Deterioro de Cartera de Crédito	26.490.010	118.741.227
Gastos por deterioro bienes mantenidos para la venta	55.386.396	114.081.713

Estimación deterioro de pérdida esperada cartera de crédito y cuentas por cobra

Corresponde a los ajustes de la estimación del deterioro esperado de los créditos en cobro dudoso de cuentas por cobrar, por lo que en algún momento le fue aplicada su respectiva estimación por incobrabilidad según norma contable.

Estimación deterioro de los bienes adjudicados mantenidos para la venta

Corresponde al reconociendo mensual del deterioro de los bienes adjudicados de remates judiciales o bienes dados en pago de la cartera de crédito del Fondo Forestal de acuerdo con la política de SUGEF durante el tiempo de 48 meses.

Cuando se realiza la venta de un bien se registra gasto de deterioro reconocido en periodos anteriores como ingreso del periodo. Para periodo 2023 se vendió la finca 1-407099-000 y finca 7-101004-000.

Nota 23- Ganancias venta de bienes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las ganancias ventas de bienes se componen de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Ganancia por Venta propiedad- finca No. 1-407099 y 7-101004	28.260.126	46.796.409
Ganancia Venta de vehículo	2.800.000	4.599.267

Ganancia en bienes disponible para la venta

Corresponde a la ganancia obtenida por la venta de los bienes adjudicados en remates judiciales.

Nota 24- Ingresos o gastos por diferencial cambiario

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los ingresos o gastos por diferencial cambiario se componen de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Ingreso:	588.177.212	1.130.669.779
Ingreso por diferencial cambiario	587.566.602	1.130.647.259
Ingresos Diferencias De Cambio Op. Multi-Moneda	610.610	22.520
Gasto:	3.332.644.695	2.164.644.527
Pérdidas por Diferencial Cambiario y unidades de desarrollo	3.309.462.624	2.156.664.995
Gastos por Diferencias de Cambio Op. Multi - Moneda (SDC)	23.182.071	7.979.532

En esta partida se cargan los ingresos por diferencias de cambio que generan la revaluación de los activos y pasivos monetarios registrados en moneda extranjera al cierre de cada ejercicio, las cuales se actualizan a la tasa de cambio determinada por el Banco Nacional de Costa Rica, tomando como referencia la tasa de cambio de compra del Banco Central de Costa Rica.

Además, las partidas de ganancias o gastos por diferencias de cambio corresponden a la compra o venta de divisas.

Nota 25- Gastos por programas especiales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los otros gastos por programas especiales se componen de la siguiente manera:

Descripción	Fondo	2023	2022
Pagos por contratos CREF (1)	544-18	935.596.577	71.916.813
Herramientas e Instrumentos (DCP)	544-19	60.000	---
Donaciones Deducibles	544-19	368.795.036	6.905
Vestimentas	544-19	85.523.937	---
Útiles y materiales resguardo y seguridad	544-19	41.301.596	---
Total gastos específicos del programa especiales		1.431.277.146	71.923.718

(1) La variación observada entre los periodos 2023 y 2022 responde al incremento significativo en la ejecución del Programa de Contratos de Reducción de Emisiones Forestales (CREF). Durante el periodo 2022 inició la formalización y pago de los CREF, como un mecanismo de reconocimiento económico dirigido a propietarios de fincas con bosque por la fijación de carbono que no reciben pago por servicios ambientales. Este programa es financiado con recursos del Fondo 544-18 “REDD pago por resultados” y tiene como meta incorporar 250.000 hectáreas de bosque. En 2022 se formalizaron y pagaron 37 contratos, que abarcaron 3.387 hectáreas. Para el periodo 2023, la formalización ascendió a 212 contratos, equivalentes a 98.355 hectáreas, lo que representó un aumento sustancial en la ejecución del programa. Como resultado, los pagos efectuados se incrementaron de ¢71,9 millones en 2022 a ¢935,5 millones en 2023, evidenciando un crecimiento significativo en el saldo de la cuenta contable.

Están constituidos por los gastos de servicios profesionales, técnicos con personas físicas o jurídicas, para trabajos específicos.

** Donaciones deducibles: Según oficio DAF-DFC-OF-454-2023 En cumplimiento con el inciso G. de la cláusula cuarta del “CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE EL SISTEMA NACIONAL DE AREAS DE CONSERVACION Y EL FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO FORESTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO COSTA RICA REDD+ PAGOS BASADOS EN RESULTADOS 2014-2015” se informa que, de acuerdo con las actas de aceptación de donación N° 30- 2023/34-2023/47-2023, el SINAC ha aceptado las donaciones de bienes adquiridos por medio del Fondo 544-19 “SINAC Manejo Fuegos”

Nota 26- Gastos personales

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos personales se componen de la siguiente manera:

Descripción	2023	2022
Sueldos y bonif. De Personal Permanente	379.366.621	228.118.366
Decimotercer Sueldo	30.406.779	19.333.262
Cargas Sociales Patronales	94.655.400	52.096.875
Vacaciones	15.834.409	9.588.602
Preaviso y Cesantía	14.520.491	6.808.849
Fondo de Capitalización Laboral 3%	5.697.305	3.585.841
Tiempo Extraordinario	645.860	512.578
Seguros para el Personal	1.162.676	725.122
Subsidios por Incapacidades	811.112	313.748
Indemnizaciones	---	731.379
Reconocimiento económico a estudiantes	886.574	1.835.000
Total Gastos del personal	543.987.227	323.649.622

Corresponde al gasto registrado por concepto de la planilla y demás beneficios a los colaboradores del Fideicomiso.

Nota 27- Gastos generales

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, los gastos generales se detallan así:

(a) Los gastos por depreciación se detallan así:

Descripción	2023	2022
Depreciación Equipo y Mobiliario – Costo	6.581.191	7.673.452
Depreciación Equipos de Computación – Costo	13.309.811	15.444.994
Depreciación Maquinaria y Equipo – Costo	618.695	848.731
Depreciación Edificios e Instalaciones – Costo	2.670.300	2.670.300
Depreciación equipos de Comunicación – Costo	2.686.082	3.122.865
Depreciación Edificios e Instalaciones – Revaluación	1.221.816	1.221.816
Depreciación de Vehículos - Costo (SDC)	5.177.699	5.177.699
Total Gastos por depreciación de infraestructura y movilidad	32.265.593	36.159.857

(b) Los gastos por amortización de software se detallan así

Descripción	2023	2022
Amortización De Software	10.770.309	10.770.309
Total Gastos amortización activos intangible software	10.770.309	10.770.309

(c) Los gastos por alquiler se detallan así:

Descripción	2023	2022
Alquiler Inmuebles	5.952.899	5.436.269
Total gasto de Alquiler de inmuebles	5.952.899	5.436.269

(d) Los gastos por impuestos se detallan así:

Descripción	2023	2022
Impuestos y seguros sobre Vehículos	2.407.650	3.139.844
Impuestos y servicios municipales bienes adjudicados y propio	4.660.617	2.749.305
Amortización de seguros pagados por anticipado	601.084	---
Otros Seguros	1.206.394	1.117.127
Timbres Fiscales	1.920	---
Impuesto al valor agregado comisiones fiduciarias	---	56.779
Derecho de circulación de Vehículo	1.130.033	1.223.846
Total de gasto por impuestos y seguros	10.007.698	8.286.901

(e) Los gastos por servicios contratados se detallan así:

Descripción	2023	2022
Servicio de avalúos	273.106	---
Servicios Jurídicos	26.621	---
Servicios de Ingeniería	255.606	7.656.224
Otros servicios contratados 544-2/544-18/544-18	11.584.170	677.652
Total de gasto por servicios contratados	12.139.503	8.333.876

(f) Los gastos administrativos se detallan así:

Descripción	2023	2022
Viáticos dentro y fuera del país	10.351.382	7.588.514
Transporte dentro y fuera del país	6.708.424	4.264.136
capacitación y alimentación	1.862.829	1.351.403
Gastos Generales Diversos : Suministros Papelería, eco marchamo, información, equipo	5.778.464	11.933.830
Servicios Generales: servicio vigilancia	32.103.863	30.293.028
Servicios Generales: suscripciones	132.525	---

Comisiones por Giros y Transferencias	---	531.670
Comisiones por Servicio de aquerencia	---	147.119
Comisiones administración del fideicomiso y por giros y transferencias	15.750.596	---
Multas Incump. Dispos. Legales - Normativas	---	82.183
Total otros gasto administrativos	72.688.084	56.191.883

Nota 28- Riesgos en instrumentos financieros

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren ciertas revelaciones de los diferentes riesgos que se relacionan con instrumentos financieros del Fideicomiso. El Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR tiene exposición a los siguientes riesgos con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado (tipos de cambio, tasas de interés, inflación)
- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Fideicomiso a cada uno de los riesgos anteriormente mencionados, las políticas y procesos para medir y manejar dichos riesgos.

La Administración tiene la responsabilidad total por el establecimientos y vigilancia del marco conceptual de los riesgos y por el desarrollo y monitoreo de las políticas de administración de riesgo.

Las políticas de administración de riesgo son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Fideicomiso, establecer los límites y controles de riesgo apropiados, y monitorear esos riesgos y su adherencia a esos límites. Esas políticas de riesgo son revisadas regularmente para reflejar los cambios en las condiciones de mercado y actividades del Fideicomiso.

Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla completamente y a tiempo con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactadas al momento en que se adquirió dicho activo financiero.

Riesgo de liquidez

Se genera cuando el Fideicomiso no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, entre otros. Refleja a su vez la posible pérdida en que puede incurrir una entidad que se ve obligada a vender activos o a contraer pasivos en condiciones desfavorables.

Riesgo de mercado

Es la posibilidad de que el valor de las inversiones del portafolio del Fideicomiso se reduzca o se vea impactado por causa de variaciones en las tasas de interés, los tipos de cambio, los precios de los instrumentos y por otras variables económicas y financieras que pudieran exponer a este tipo de riesgo, así como el impacto económico de los eventos.

- 1) Riesgo de tasa de interés: es la exposición o pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas.
- 2) Riesgo de tipo de cambio: es cuando el valor de los activos y pasivos en moneda extranjera del Fideicomiso se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Fiduciario administra los riesgos tomando en consideración lo siguiente:

Contrato de Fideicomiso:

El Fiduciario administra los bienes dados en patrimonio fideicomitado de conformidad con los fines establecidos en el Contrato de Fideicomiso, o con base en las instrucciones emitidas por parte del Fideicomitente.

De acuerdo con lo establecido en el contrato del Fideicomiso, cláusula octava, inciso 5, se establece como regla general que el Fiduciario deberá invertir en títulos valores, acciones o participaciones estatales del Gobierno de Costa Rica y solo cuando sean más rentables en títulos del Banco Nacional hasta un tercio del patrimonio y otros bancos del Estado.

De acuerdo con lo establecido en el adendum No. 1 del Fideicomiso, el Fideicomitente girará instrucciones al Fiduciario para que traslade los recursos de origen estatal o de fondos públicos del patrimonio del Fideicomiso, a la Caja Única del Estado.

Lineamientos de inversión instruidos por el Fideicomitente:

El Fiduciario invierte los recursos dados en patrimonio fideicometido según indicaciones emitidas por el Fideicomitente. En ese contexto, el Fideicomitente mediante oficios relacionados al registro de aportes nuevos, ha señalado invertirlos a la vista con respaldo 100% en Gobierno y Estado Costarricense.

Código de Comercio:

En toda operación que implique adquisición o sustitución de bienes o derechos, o inversiones de dinero o fondos líquidos, debe el Fiduciario ajustarse estrictamente a las instrucciones del Fideicomiso. Asimismo, se prohíbe al Fiduciario garantizar rendimientos de los bienes fideicomitados.

Es importante mencionar que a partir del período 2014, el Fideicomiso no tiene inversiones en títulos valores.

Nota 29- Calce de plazos

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de los fideicomisos se detalla como sigue:

2023							
Detalle	De 1-30	De 31-60	De 61-90	De 91-180	De 181-365	Más 365	Total
Activos							
Cartera	94.716.799	38.769.858	---	2.576.450	59.570.504	4.212.410.203	4.408.043.814
Estimación perdida esperada	(259.253.396)	---	---	---	---	---	(259.253.396)
Efectivo y cuentas corrientes	6.120.019	---	---	---	---	---	6.120.019
Caja única	23.959.345.597	---	---	---	---	---	23.959.345.597
Intereses sobre cartera (incluye COVID19) y otras cuentas por cobrar	142.701.968	---	---	---	---	---	142.701.968
Estimación perdida esperada (otras cuentas por cobrar)	(1.334.000)	---	---	---	---	---	(1.334.000)
Gastos Judiciales Por Cobrar	---	---	---	---	---	19.801.291	19.801.291
Total activos	23.942.296.986	38.769.858	---	2.576.450	59.570.504	4.232.211.494	28.275.425.292
Pasivos							
Cuentas acumuladas y gasto acumulados por pagar	3.442.492.868	---	---	---	---	---	3.442.492.868
Total pasivos	3.442.492.868	---	---	---	---	---	3.442.492.868
Brecha	20.499.804.118	38.769.858	---	2.576.450	59.570.504	4.232.211.494	24.832.932.423

Al 31 de diciembre de 2022, el calce de plazos de los fideicomisos se detalla como sigue:

2022							
Detalle	De 1-30	De 31-60	De 61-90	De 91-180	De 181-365	Más 365	Total
Activos							
Efectivo y cuentas corrientes	29.209.010	---	---	---	---	---	29.209.010
Cartera de créditos	3.398.885.918	86.864.680	45.440.375	67.378.223	79.816.552	484.307.836	4.162.693.584
Estimación de la cartera	(48.437.866)	(1.353.899)	(675.608)	(4.133.212)	(1.111.607)	(209.333.105)	(265.045.297)
Otras cuentas por cobrar	1.833.407	---	---	---	---	---	1.833.407
Cuentas por cobrar Caja Única	24.710.881.946	---	---	---	---	---	24.710.881.946
Gastos Judiciales Por Cobrar		---	---	---	---	19.691.679	19.691.679
Total Activos	28.092.372.416	85.510.782	44.764.767	63.245.011	78.704.945	294.666.410	28.659.264.330
Pasivos							
Pasivos		---	---	---	---	---	---
Cuentas por pagar y gastos acumulados	1.223.362.644	---	---	---	---	---	1.223.362.644
Total pasivos	1.223.362.644	---	---	---	---	---	1.223.362.644
Brecha	26.869.009.771	85.510.782	44.764.767	63.245.011	78.704.945	294.666.410	27.435.901.686

Nota 30- Litigios Pendientes

Los litigios pendientes al 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

Con el propósito de atender la solicitud de información relativa a las representaciones judiciales en litigios, demandas, juicios y recursos actualmente activos ante la Sala Constitucional (Sala IV) vinculados al **FIDEICOMISO 544 FONAFIFO-BNCR**, y conforme a lo dispuesto en los oficios FID-1318-2025 y FID-1319-2025, se comunica lo siguiente:

Tras el análisis efectuado, se determina que el Banco Nacional de Costa Rica, en calidad de parte demandada, tramita el expediente judicial número 23-002224-0166-LA, el cual presenta las siguientes características:

Demandado: Fideicomiso 544-Banco Nacional-FONAFIFO y otros

No. de expediente: 23-002224-0166-LA

Juzgado: Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José Goicoechea

Fecha de contestación de la demanda: 21/04/2025

Relación de hechos: Fuero de protección, despido por discriminación sexual

Petitoria: Reinstalación, daños y perjuicios

Fecha de sentencia de primera instancia: 12/09/2025

Estado actual: En recurso de casación Sala Segunda presentado por la parte actora

Fecha de presentación de recurso de casación: 25/09/2025

Estimación o cuantía estimada: ₡58.614.961.40

Probabilidad de pérdida: entre un 10% y un 49%

Abogado director: Jacqueline María Peraza Fallas

Últimos movimientos a la fecha: Sentencia de primera instancia sin lugar, a espera de resolución de segunda instancia (Casación).

Nota 31- Hechos relevantes y subsecuentes

No hay hechos relevantes ni subsecuentes.

FIDEICOMISO FONAFIFO 544/BNCR

Informe de Auditoría

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

INFORME SOBRE EL CONTROL INTERNO

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Señores

Administración de Fideicomiso 544

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica

Presente

Hemos auditado los estados de situación financiera del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de variación en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas y hemos emitido un dictamen con opinión limpia con fecha 25 de febrero de 2026.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener razonable seguridad de que los estados financieros no contienen errores u omisiones significativos. Por lo tanto, al planificar y ejecutar nuestra auditoría tomamos en cuenta el control interno, con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre el control interno de la entidad en su conjunto.

La Administración es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno para administrar el Fideicomiso. En el cumplimiento de esa responsabilidad, la Administración del Fideicomiso debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relativos a las políticas y procedimientos de dicha estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son proporcionar certeza razonable, aunque no absoluta, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por usos o disposición no autorizados y que las transacciones se efectúan de acuerdo con autorización de la Administración y se registran apropiadamente de forma tal que permita la preparación adecuada de los estados financieros del Fideicomiso de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Debido a limitaciones inherentes a cualquier control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación del control interno hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y del funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no revelaría necesariamente todos los asuntos de control interno que pudieran considerarse como deficiencias significativas conforme a las normas profesionales. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los funcionarios en el cumplimiento normal de sus funciones.

Durante nuestra auditoría del Fideicomiso, no observamos asuntos relacionados con el control interno y su funcionamiento que consideráramos como deficiencias significativas que deben ser informadas según las Normas Internacionales de Auditoría.

“El presente informe es únicamente para conocimiento del Banco Nacional de Costa Rica en calidad de fiduciario y el Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO) en calidad de fideicomitente, no obstante, esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

MURILLO Y ASOCIADOS, S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad N0116FID000697714
Vence el 30 de setiembre de 2026

San José, 25 de febrero de 2026

” Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

FIDEICOMISO FONAFIFO 544/BNCR

Informe de Auditoría

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES
Cumplimiento con las Principales Cláusulas Contractuales

Señores

Administración de Fideicomiso 544

Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica

Presente

Hemos auditado los balances de situación del Fideicomiso 544 FONAFIFO/BNCR, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados, de flujos de efectivo y de variación en el patrimonio, por los años terminados en esas fechas y hemos emitido un dictamen con opinión limpia con fecha 25 de febrero de 2026.

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas y procedimientos requieren la planeación y ejecución de nuestro trabajo, de tal forma que se logre obtener razonable seguridad de que el Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica) ha cumplido con las cláusulas del Contrato de Fideicomiso. La auditoría incluye el examen con base en pruebas selectivas de la evidencia apropiada. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para nuestra opinión.

El cumplimiento con los términos de las cláusulas del Contrato de Fideicomiso es responsabilidad de la Administración del Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica). Como parte de nuestro proceso de obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos, efectuamos pruebas sobre el cumplimiento de las cláusulas de carácter contable – financiero del Contrato. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el emitir una opinión sobre el cumplimiento de todas las cláusulas.

El cumplimiento con los asuntos de carácter contable – financiero se efectuó para las siguientes cláusulas:

Cláusula 3

El Fiduciario queda facultado para abrir las cuentas bancarias y en la Tesorería de Caja Única del Estado que le sean necesarias para la adecuada administración del presente Fideicomiso.

Cláusula 5

El Fiduciario invertirá los fondos fideicomitidos que no tengan que ir a Caja Única en la moneda original que fueron realizadas las aportaciones por parte del Fideicomitente, salvo que reciba de ésta instrucción de que varía la relación de monedas, instrumentos financieros y plazos o para que invierta en determinada opción que ofrezca el mercado costarricense, bastando una nota original firmada por los funcionarios autorizados en el registro de firmas, asumiendo el Fideicomitente los riesgos por variaciones en tipos de cambio y precios liberando de responsabilidad al Fiduciario.

... El Fiduciario invertirá los fondos fideicomitidos en títulos valores o fondos de inversión a la vista con garantía soberana nacional, en sector público costarricense, gobierno estatal costarricense y bancos estatales.

Cláusula 11

Las órdenes de pago deberán contener la siguiente información mínima: a) Nombre completo del beneficiario (físico/jurídico), b) Número de identificación (físico/jurídico), c) Monto del desembolso en números y letras, d) Modo de pago del desembolso (depósito en cuenta bancaria en la cual se detalle el nombre completo del dueño de la misma, transferencia de fondos), e) En caso de transferencia a otra entidad bancaria, se deberá indicar quién asume el pago de la comisión (Fideicomiso o beneficiario del pago), f) Número de consecutivo, g) Fecha de solicitud, h) Firmas autorizadas, i) Justificación del desembolso, con comprobantes originales (en caso de facturas que sean de aceptación de la Administración Tributaria), j) Envío de información digital que solicita la Tesorería Nacional y que el Fiduciario requiere para efectuar los pagos por medio de Caja Única del Estado.

Cláusula 12

El Fiduciario se compromete a realizar las siguientes funciones para los proyectos del Fideicomiso:

En materia de recursos humanos: elaboración, gestión y firma de contratos de recursos humanos temporales o indefinidos, llevar el control de las vacaciones, control y pago de retenciones salariales y pólizas de riesgo laborales, pago de planillas y derechos laborales que correspondan, archivo y custodia de expedientes de personal, acciones de personal, constancias de salarios, gestión de despidos a solicitud del Fideicomitente (desde la carta de despido hasta el pago de la liquidación)... Cláusula igual en adendum firmado el 14 de mayo de 2013.

En materia financiera contable: el Fiduciario rendirá vía electrónica lo siguiente: Balance general (mensual), Estado de resultados (mensual), Cambios en la posición patrimonial (con corte semestral 30 de junio y 31 de diciembre), Estado de flujos de efectivo (con corte semestral 30 de junio y 31 de diciembre), Notas a los estados financieros (de manera trimestral), auxiliar de inversiones (mensual), Detalle de cartera de crédito (mensual), Conciliaciones bancarias (mensual), Reporte de movimientos contables (de acuerdo con los requerimientos solicitados por el Fideicomitente), Control de activos (mensual), Control presupuestario (mensual), Comprobantes de pagos, depósitos, cheques, transferencia, comprobantes de liquidación de Caja Única (semanal). Adicionalmente deberá proporcionar la información financiera y contable que se requiera y solicite la Contabilidad Nacional u otra instancia del Ministerio de Hacienda.

Oficio DFOE-AE-0575

Según oficio DFOE-AE-0575 de la Contraloría General de la República, se indica que los funcionarios contratados en el Fondo Ecomercados no pueden ejecutar funciones sustantivas que les corresponden a los funcionarios de FONAFIFO. También indica que el Fiduciario es el patrono de esos empleados, por lo que tiene responsabilidades de supervisión y control sobre dicho personal, así como controlar y asegurar que las funciones realizadas se ajusten en toda su plenitud a lo indicado.

En nuestra opinión, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fiduciario (Banco Nacional de Costa Rica) cumplió en todos sus aspectos importantes con las cláusulas de carácter financieros – contables aplicables al Contrato de Fideicomiso 544 FONAFIFO BNCR.

El presente informe es únicamente para conocimiento del Banco Nacional de Costa Rica y el Fondo Nacional para el Financiamiento Forestal (FONAFIFO), no obstante, esta restricción no pretende limitar su distribución, por cuanto es asunto de interés público.

MURILLO Y ASOCIADOS, S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad N0116FID000697714
Vence el 30 de setiembre de 2026

San José, Costa Rica, 25 de febrero de 2026

” Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

FIDEICOMISO FONAFIFO 544/BNCR

INFORME SOBRE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA

31 de diciembre de 2023

INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Administración de Fideicomiso 544
Fondo Nacional de Financiamiento Forestal – Banco Nacional de Costa Rica
Presente
Opinión

Hemos examinado el estado de liquidación presupuestaria del FIDEICOMISO FONAFIFO 544/BNCR, al 31 de diciembre de 2023, el cual presenta los resultados de la ejecución del presupuesto por el año terminado a esa fecha. El estado de liquidación presupuestaria ha sido preparado por la Administración de FONAFIFO de conformidad con la base de contabilización presupuestaria de efectivo.

En nuestra opinión, el estado de liquidación presupuestaria presenta razonablemente los ingresos y los gastos del periodo de un año terminado al 31 de diciembre de 2023, de conformidad con la base de efectivo presupuestaria.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más a fondo en la sección responsabilidades del auditor para auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Corporación de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio (Ley 1038); con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés) que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros; y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases contables y restricción a la distribución y uso

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la base de contabilización utilizada en la preparación y presentación del estado de liquidación presupuestaria, en la cual se utiliza la base contable de efectivo para la contabilización de ingresos y las salidas de efectivo; por lo que las cifras del estado de resultados difieren de las presentadas en la liquidación presupuestaria.

Este informe es exclusivamente para el conocimiento la Junta Directiva del FIDEICOMISO FONAFIFO 544/BNCR Esta restricción no sugiere limitar la distribución del informe, por tratarse de un asunto de interés público.

Responsabilidades de la dirección y de los encargados del gobierno de entidad sobre los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación del estado de liquidación presupuestaria sobre la base contable de efectivo, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación del estado de liquidación presupuestaria libre de errores materiales, ya sea por fraude o error.

En la preparación del estado de liquidación presupuestaria, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas al principio de la Institución en funcionamiento y utilizando las bases contables de la Institución en funcionamiento, a menos que la dirección tenga la intención de liquidar la Institución o cesar sus operaciones o no tiene otra alternativa más realista que hacerlo.

Los encargados del gobierno son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidad del auditor

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que el estado de liquidación presupuestaria está libre de errores materiales, ya sea por fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará un error material cuando este exista. Declaraciones erróneas pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en el estado de liquidación presupuestaria, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Corporación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros y en el estado de liquidación presupuestaria o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Corporación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

MURILLO Y ASOCIADOS, S.A.
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS

Lic. Esteban Murillo Delgado
Contador Público Autorizado No. 3736
Póliza de Fidelidad N0116FID000697714
San José, 25 de febrero de 2026

” Exento del timbre de Ley número 6663 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica por disposición de su artículo número 8”.

Resumen de Ingresos y Egresos
FIDEIOMISO 544 FONAFIFO/BNCR

Cuenta Presupuestaria	Presupuesto Definitivo	Ejecución Absoluta	Ejecución Porcentual	Sobre ejecución (Sub ejecución)
INGRESOS	26.230.011.348	38.573.503.315	147,06%	
EGRESOS	26.230.011.348	14.718.460.584	56,11%	
Remuneraciones	545.988.878	524.667.940	96,09%	
Servicios	255.172.291	112.674.617	44,16%	
Materiales y Suministros	348.032.485	232.855.362	66,91%	
Intereses y comisiones	3.641.865.857	2.477.525.526	68,03%	
Activos Financieros	1.044.587.903	765.870.618	73,32%	
Bienes Duraderos	1.518.793.221	368.673.459	24,27%	
Transferencias Corrientes	73.529.772	2.463.979	3,35%	
Transferencias de capital	18.744.211.639	10.233.729.083	54,60%	
Cuentas Especiales	57.829.302	0	0,00%	
Ahorro y/o Desahorro del período (superávit)		23.855.042.731		
Más: ingresos y egresos por ajustes		---		
Total al 31 de diciembre 2023		-		

FIDEIOMISO 544 FONAFIFO/BNCR
EJECUCION PRESUPUESTARIA
Al 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CUENTA	NOMBRE PARTIDA, GRUPO Y SUBPARTIDA	PRESUPUESTO APROBADO	TOTAL EJECUTADO	% EJECUTADO
0	Remuneraciones	545.988.878	524.667.940	96,09%
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	154.413.696	149.120.052	96,57%
0.01.03	Servicios especiales	234.467.376	229.802.070	98,01%
0.02.01	Tiempo extraordinario	1.000.000	645.860	64,59%
0.03.03	Decimotercer mes	32.717.715	31.487.040	96,24%
0.04.01	Contribución patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social	36.331.197	34.744.541	95,63%
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social	1.963.839	1.878.083	95,63%
0.04.03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	5.891.532	5.634.249	95,63%
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	19.638.478	18.780.823	95,63%
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y Desarrollo Comunal	1.963.839	1.878.087	95,63%
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense del Seguro Social	21.288.116	19.567.501	91,92%
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen obligatorio de pensiones complementarias	11.783.080	11.268.488	95,63%
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	5.891.532	5.507.194	93,48%
0.05.05	Contribución patronal a fondos administrados por entes privados	18.638.478	14.353.951	77,01%
1	Servicios	255.172.291	112.674.617	44,16%
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	6.585.231	5.956.600	90,45%
1.01.02		45.000	-	0,00%
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	2.300.000	1.412.874	61,43%
1.02.99	Otros servicios básicos	17.420.000	-	0,00%
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	16.101.513	15.883.121	98,64%
1.03.07	Servicios de tecnologías de información	13.374.400	697.002	5,21%
1.04.02	Servicios jurídicos	25.000.000	18.193.251	72,77%
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	780.606	528.712	67,73%
1.04.06	Servicios Generales	34.200.000	32.103.863	93,87%
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	95.223.204	11.428.892	12,00%
1.05.01	Transporte dentro del país	2.338.760	941.664	40,26%
1.05.02	Viáticos dentro del país	10.961.600	5.617.245	51,24%
1.05.03	Transporte en el exterior	6.271.200	5.803.643	92,54%
1.05.04	Viáticos en el exterior	6.174.000	4.471.321	72,42%
1.06.01	Seguros	7.812.323	5.367.681	68,71%
1.07.01	Actividades de capacitación	5.333.998	333.998	6,26%
1.09.02	Impuestos sobre la propiedad de bienes inmuebles	2.997.956	2.963.971	98,87%
1.09.99	Otros impuestos	1.262.500	805.743	63,82%
1.99.02	Intereses moratorios y multas	420.000	165.035	39,29%
1.99.05	Deducibles	400.000	-	0,00%
1.99.99	Otros servicios no especificados	170.000	-	0,00%
2	Materiales y Suministros	348.032.485	232.855.362	66,91%
2.02.03	Alimentos y bebidas	39.929.047	15.064.438	37,73%
2.03.01		400.000	-	

2.04.01	Herramientas e instrumentos	10.048.525	10.048.525	100,00%
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	220.000	-	0,00%
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	708.000	402.160	56,80%
2.99.04	Textiles y vestuario	95.764.687	85.523.965	89,31%
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	149.101.613	83.309.374	55,87%
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	51.860.613	38.506.900	74,25%
3		3.641.865.857	2.477.525.526	68,03%
3.04.05		3.641.865.857	2.477.525.526	68,03%
4	Activos Financieros	1.044.587.903	765.870.618	73,32%
4.01.07	Préstamos al Sector Privado	1.044.587.903	765.870.618	73,32%
5	Bienes Duraderos	1.518.793.221	368.673.459	24,27%
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	88.381.381	81.896.066	92,66%
5.01.02	Equipo de transporte	973.616.486	-	0,00%
5.01.03	Equipo de cómputo	1.297.200	1.029.346	79,35%
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	214.129.371	109.127.700	50,96%
5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	222.368.783	176.620.347	79,43%
5.99.03	Bienes intangibles	19.000.000	-	0,00%
6	Transferencias Corrientes	73.529.772	2.463.979	3,35%
6.01.08	Fondos en fideicomiso para gasto corriente	253.922	253.922	100,00%
6.02.99	Otras transferencias a personas	2.455.000	805.000	32,79%
6.03.01	Prestaciones Legales	59.699.675	593.945	0,99%
6.03.99	Otras prestaciones	7.855.383	811.112	10,33%
6.06.01	Indemnizaciones	3.000.000	-	0,00%
6.06.02		265.792	-	0,00%
7	Transferencias Corrientes	18.744.211.639	10.233.729.083	54,60%
7.02.01	Transferencias de capital a personas	18.744.211.639	10.233.729.083	54,60%
9	Cuentas Especiales	57.829.302		0,00%
9.02.02	Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria	57.829.302	-	0,00%
TOTALES		26.230.011.348	14.718.460.585	56,11%

FIDEICOMISO 544 FONAFIFO/BNCR
EJECUCION PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023

CODIGO	INGRESOS	Presupuesto Aprobado	Total Ingresos Reales	Diferencia	% Ejecución
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	1.313.367.747	3.255.535.135,88	20.723.200	2526,87%
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.227.679.624	1.248.405.144,88	20.723.200	184,50%
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	489.679.624	398.458.657,00	- 91.220.967	81,37%
1.3.1.2.09.09.0.0.000	VENTA DE OTROS SERVICIOS	489.679.624	398.458.657,00	- 91.220.967	81,37%
1.3.2.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	738.000.000	761.116.614,12	23.114.293	103,13%
1.3.2.3.00.00.0.0.000	RENTA DE ACTIVOS FINANCIERO	738.000.000	761.116.614,12	23.114.293	103,13%
1.3.2.3.03.00.0.0.000	OTRAS RENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS	738.000.000	761.116.614,12	23.114.293	103,13%
1.3.2.3.02.07.0.0.000	INTERESES Y COMISIONES SOBRE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	168.000.000	184.454.075,00	16.454.075	109,79%
1.3.2.3.03.01.0.0.000	INTERESES SOBRE CUENTAS CORRIENTES Y OTROS DEPÓSITOS BANCARIOS	-	2.321,12	-	0,00%
1.3.2.3.03.04.0.0.000	DIFERENCIAS POR TIPO DE CAMBIO	570.000.000	576.660.218,00	6.660.218	101,17%
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	-	3.058.127,91	3.058.128	0,00%
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	-	2.470.978,07	2.470.978	0,00%
1.3.3.1.09.00.0.0.000	OTRAS MULTAS Y SANCIONES	-	2.470.978,07	2.470.978	0,00%
1.3.4.0.00.00.0.0.000	INTERESES MORATORIOS	-	587.149,84	587.150	0,00%
1.3.4.9.00.00.0.0.000	OTROS INTERESES MORATORIOS	-	587.149,84	587.150	0,00%
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	85.771.745,85	85.771.746	0,00%
1.3.9.1.00.00.0.0.000	REINTEGROS Y DEVOLUCIONES	-	85.771.731,00	85.771.731	0,00%
1.3.9.9.00.00.0.0.000	INGRESOS VARIOS NO ESPECIFICADOS	-	14,85	15	0,00%
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	85.688.123	2.007.129.991,00	-	2342,37%
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	85.688.123	2.007.129.991,00	-	2342,37%
1.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL	85.688.123	85.688.123,00	-	100,00%
1.4.3.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DE ORGANISMOS INTERNACIONALES	-	1.921.441.868,00	1.921.441.868	0,00%
2.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS DE CAPITAL	11.412.709.552	11.435.547.699,12	22.838.147	100,20%
2.1.0.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS	-	57.037.466,90	57.037.467	0,00%
2.1.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE ACTIVOS FIJOS	-	2.800.000,00	2.800.000	0,00%
2.1.1.2.00.00.0.0.001	VENTA DE EDIFICIOS E INSTALACIONES	-	54.237.466,90	54.237.467	0,00%
2.3.0.0.00.00.0.0.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS E INVERSIONES FINANCIERAS	410.000.000	375.800.680,22	- 34.199.320	91,66%
2.3.2.0.00.00.0.0.000	RECUPERACION DE PRESTAMOS AL SECTOR PRIVADO	410.000.000	375.800.680,22	- 34.199.320	91,66%
2.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	11.002.709.552	11.002.709.552,00	-	100,00%
2.4.1.1.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL GOBIERNO CENTRAL	11.002.709.552	11.002.709.552,00	-	100,00%
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	13.503.934.049	23.882.420.480,00	10.378.486.431	176,86%
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	13.503.934.049	23.882.420.480,00	10.378.486.431	176,86%
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERAVIT ESPECIFICO	13.503.934.049	23.882.420.480,00	10.378.486.431	176,86%
	TOTAL INGRESOS	26.230.011.348	38.573.503.315	10.422.047.778	147,06%